[illegible]

SUSCRICIONES [illegible] PROVINCIAS

[illegible] GRATIS

Se publica [illegible] Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 21—La presentacion de Ntra. Sra., santos Alberto y Honorio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1873

Los directores de Banco y los descontadores

Cuando principiaron á sentirse los primeros efectos de la crisis monetaria que domina todavia el mercado de Buenos Aires, llegaron á nuestros oidos algunas denuncias que, á ser exactas, habrian venido á arrojar sombras sobre la honorabilidad de ciertos miembros del Directorio del Banco de la Provincia.

Se decia que algunos directores aprovechando la posicion que ocupaban en aquel establecimiento, conseguian de él fuertes cantidades de dinero que despues colocaban en plaza á un interes usurario y precisamente en manos de personas á quienes el Banco habia cerrado sus puertas.

Consecuentes con la linea de conducta que nos hemos trazado al ocupar un lugar en la prensa séria é independiente de Buenos Aires, no hubiéramos trepidado un momento en hacer públicas esas denuncias y en condenar severamente la conducta de esos funcionarios públicos, que tan indignamente esplotaban las ventajas del puesto para el cual habian sido designados.

Ninguna consideracion social, ninguna influencia nos hubiera detenido en el cumplimiento de ese deber. La prensa es el centinela avanzado de los derechos del pueblo y de la moralidad administrativa; es la encargada de denunciar y de combatir los abusos que se cometan en cualquiera de las ramas de la administracion.

Pero no teniamos las pruebas del abuso en este caso, y cualquiera que fuese la autoridad de los rumores, no podiamos, por simples presunciones, arrojar responsabilidades tan sérias sobre hombres que ocupan una alta posicion social.

Sin embargo, sean ó no sean ciertos los hechos que se denunciaban, basta la simple posibilidad de que ellos puedan producirse para encontrarnos en frente de esta interesante cuestion:

¿Podrán ser directores de los Bancos que tienen un carácter oficial las personas que públicamente se ocupan de hacer descuentos en la plaza?

Indudablemente, en las leyes que han dado nacimiento á los Bancos oficiales que existen entre nosotros, no se encuentra ninguna prohibicion espresa al respecto, pero estudiando el carácter y la mision de esos establecimientos, fácilmente se comprende la incompatibilidad moral que hay entre el puesto de Director de cualquiera de ellos y la profesion de descontador de letras ó de pagarés en la misma plaza.

El interés de un descontador es encontrar personas que inspiren garantias y que tengan que recurrir á él en busca de dinero, pagando un interés elevado.

Como una consecuencia de esto, conviene á los descontadores que los establecimientos de crédito limiten la esfera de sus operaciones, circunscribiéndolas á un determinado numero de individuos, pues de esa manera todos aquellos que encuentren cerradas las puertas de los Bancos, tendrán que buscar en la plaza, á costa de cualquier sacrificio, el dinero necesario para satisfacer sus compromisos.

Véase, pues, cuan perjudicial puede ser la presencia de un descontador en el Directorio de un Banco.

Por grandes que fuesen las responsabilidades con que se presente un solicitante de dinero, el descontador si escucha únicamente su propio interes, negará el pedido como Director del Banco en que ese pedido se presentase.

Por grandes que sean los recursos monetarios con que cuente el establecimiento que dirija el descontador, si escucha únicamente sus conveniencias, estará por la restriccion de las operaciones, con grave perjuicio de los intereses que le están confiados.

Y si á esto se agrega que un Director de Banco tiene siempre, abiertas las puertas de la casa de crédito á cuyo frente se encuentra, si á esto se agrega que el dinero que de ella saca, bajo condiciones ventajosas puede hacerlo servir á operaciones de descuento que le produzcan un interés usurario, se verá que la presencia de un descontador en un Directorio de Banco puede ser un grave perjuicio para el comercio y para el Banco mismo; y una fuente de abusos y de inmoralidades.

Todos estos inconvenientes pasan generalmente desapercibidos, cuando la situacion financiera se presenta halagüeña y floreciente—En una época próspera, poco tienen que hacer los descontadores—Ellos son el último recurso; sus servicios se admiten solo cuando se han cerrado todas las otras puertas del crédito; así es que su accion es limitada cuando el dinero abunda y cuando los Bancos tienen que darlo bajo condiciones ventajosas.

Pero, se presenta una crisis, como la que atravesamos en estos momentos, los establecimientos de crédito circunscriben sus operaciones; la confianza disminuye; el interes sube, personas consideradas de garantia ven cerrarse ante ellas las puertas del crédito; los compromisos se hacen exigentes; las transacciones se paralizan.

Es entónces cuando la influencia de los descontadores en el mercado se hace sentir; es entónces cuando principian los préstamos y los negocios de usura.

Somos partidarios de la libertad de comercio absoluta y sin limitaciones—La esperiencia ha demostrado toda la ineficacia de las leyes que se han pretendido dar para combatir la usura—Los adelantos de la ciencia económica han demostrado que la alza ó la baja del interes se encuentra fuera del alcance de los legisladores; que ellas dependen de circunstancias imposibles de prever, de las condiciones de los pueblos, de su estado social, de su grado de progreso, etc. etc.

Así, no siendo ni pudiendo ser enemigos de los descontadores, por mas usurarias que sean sus operaciones, no pedimos ni pediremos para ellos la aplicacion de las leyes severas con que eran castigados en otras épocas.

El comercio de descuento es perfectamente lícito y legal, como cualquier otro comercio.

Pero de allí á dar á los descontadores una posicion en los Directorios de los grandes establecimientos de crédito hay una inmensa distancia.

Los Bancos son casas de descuento y hacer entrar en la direccion personas que se ocupan del mismo negocio es introducir en su seno mismo un antagonismo perjudicial.

Hemos descendido á estas consideraciones, teniendo en cuenta la proximidad de la eleccion de un Directorio definitivo para el Banco Nacional y recordando que se acerca la época de la renovacion del Directorio del Banco de la Provincia.

El Gobierno Nacional debe nombrar el Presidente y tres directores del Banco Nacional, si sabe consultar los intereses del Establecimiento; si se inspira en la moralidad administrativa y si escucha las aspiraciones del comercio, no debe nombrar entre ellos ninguna persona que sea descontador en la plaza.

Los accionistas del Banco Nacional deben nombrar el resto del Directorio. Si son exactos los informes que se nos han suministrado al respecto, parece que en ellos la opinion está hecha y que no merecerá los sufragios ningun descontador.

El P. E. de la Provincia es el encargado de la renovacion del Directorio del Banco Provincial.

¿Entrará en ella algun descontador?

Esperamos que no, si es que el gobierno del Sr. Acosta quiere escuchar esta vez mas los ecos de la opinion pública.

Interesándonos vivamente en que este punto se resuelva de acuerdo con las ideas que acabamos de desarrollar, hemos de volver sobre él con insistencia, porque consideramos que habrá siempre un peligro para el comercio en la presencia de descontadores en el Directorio de nuestros Bancos.

Necesidad de una ley sanitaria

No siempre es posible realizar lo que la ciencia aconseja.

Los consejos de la ciencia son la espresion depurada de lo que conviene ó no conviene hacer.

En materias de higiene, por ejemplo, los consejos científicos son la manifestacion de la verdad, en primera línea, segun el alcance de nuestros conocimientos y del ideal despues; esto es, de lo que debiera hacerse ó dejarse de hacer.

Sucede, empero, que al ir á realizar ó poner en práctica esos consejos, se tropieza con un sin número de trabas y de dificultades imprevistas que hacen fracasar el cumplimiento de los consejos que tienen voz de mando por su fuente.

Suponiendo buena voluntad y deseo de cumplir los mandatos higiénicos por parte del poder ante esas dificultades que se presentan, se divaga y unos disponen de una manera las cosas, y otros optan por otro espediente.

De aquí surge un caos.

De aquí proviene la utilidad, la conveniencia [illegible] revistan sus preceptos el carácter de un código ó ley sanitaria.

Así la ciencia señala lo que debiera hacerse y el código ó la ley mandaria lo que hay que hacer.

Las materias sanitarias ó hijiénicas, cuyo cumplimiento estricto y perpétuo tanto interesa á los pueblos, no pueden dejarse al arbitrio, ni al capricho, ni á la apreciacion de individuos, susceptibles de dejarse influenciar ó de apreciar bajo prismas engañosos, cuanto atañe á la pública salubridad, fuente de la salud de todos los individuos del Estado, como la salud de todos es la palanca del movimiento progresivo de las naciones.

Entre nosotros, la necesidad de un código sanitario se está haciendo sentir desde mucho tiempo atras.

La intervencion y las apreciaciones de las comisiones de salubridad sobre las ordenanzas municipales son manifestacion de esta necesidad.

Los frecuentes conflictos entre la Municipalidad y el Gobierno de la Provincia por invasion de facultades y atribuciones en que una ú otro tienen que ceder con menoscabo de su dignidad y con reconocimiento á veces de invasion de jurisdiccion, ponen tambien esta necesidad de manifiesto.

Si tuviéramos que apoyar aun con ejemplos esta necesidad citariamos los conflictos que han tenido lugar entre el Gobierno de la Nacion y el de la Provincia, entre la Municipalidad y el Gobierno de la Nacion, entre el Consejo de Hijiene Pública y la Municipalidad y los tenidos entre el Consejo de Hijiene y Junta de Sanidad del Puerto.

No es solo de la materia precaucional que debe ocuparse el código; una ley sanitaria completa debe tratar de cuanto se relacione en la medicina y la farmacia, en su direccion y en su ejercicio.

La salud, el bienestar de la poblacion toda la vida, el honor y cuanto de mas caro tiene cada individuo se hallan ligados con estrechos vínculos y requieren disposiciones proteccionistas de carácter permanente.

La indolencia de nuestros cuerpos lejislativos debe desaparecer y uno de los primeros deberes que tienen que cumplir es dotar al pais de leyes sanitarias.

No ha mucho tiempo que el Sr. Disraeli decia á los electores de Inglaterra que se fijáran en las cuestiones sanitarias y vieran de enviar á las Cámaras de los Comunes hombres que respondieran á esos propósitos, pues las principales cuestiones que iban á sobrevenir en el reino eran del resorte de la hijiene.

Nosotros que estamos en el periodo de organizacion y reconstruccion general debemos decir una cosa idéntica.

Todo esta por hacerse en nuestro pais y en nada se pone la mano por negligencia ó incuria del cuerpo Legislativo.

Es necesario que en las nuevas elecciones vean los ciudadanos de nombrar hombres que se ocupen de la cosa pública con un poco de mas interes que lo han hecho las anteriores Legislaturas. Es de esperar que las Cámaras Nacionales y Provinciales en el proximo periodo dicten la ley sanitaria que debe regir en el pais y en la provincia.

Cualquier Cámara provincial que quiera dictar una ley al respecto, tendrá que esperar á q' se dicte la ley general por que ella debe ajustarse á ella á fin de no invadir atribuciones.

El Ejecutivo Nacional debe dirigirse por su parte al Honorable [illegible] un proyecto sobre el particular si no quiere ver que le usurpen sus atribuciones y pongan en serios conflictos al Gobierno General.

Una palabra á los liberales alsinistas.

En la naturaleza física no se produce hecho alguno que no reconozca una causa, ya sea remota ya sea inmediata.

El arroyuelo que se desliza por la superficie de la tierra, el ave que eleva su vuelo por los espacios, la piedra que cae en el abismo, todo, todo tiene una razon, sin la cual seria imposible el órden admirable que nos rodea.

En el mundo moral sucede otro tanto, con la particularidad de que la causa se oculta mas para las miradas del profano, porque el fuero interno del hombre tiene sus abismos impenetrables.

No hay accion humana que no tenga su móvil, [illegible] basado en la libertad, [illegible]

Y si este hecho natural, lógico y aceptado por todos los que no se hacen un honor en sostener las absurdas teorías de ciertos filósofos [illegible] que colocan al hombre en la triste condicion de una máquina ó de autómatas, se produce incesantemente en las acciones mas triviales y familiares, ¿con cuanta mas razon el hombre q' ser admitido cuando se trata de la política, á la que el ciudadano se arroja con todo el entusiasmo de la pasion?

Así pues el partidista entra á formar parte en un bando, ó por el interes privado, teniendo en cuenta recompensas futuras, ó por la mayor simpatía hacia el candidato, ó por las influencias del amigo, ó por la conviccion hacia un propósito noble, cual es la felicidad y porvenir de la patria.

Los partidos políticos no se forman con agregaciones de individualidades, sin razon ó causa, como sucede, hablando numéricamente con las cantidades.

Los partidos políticos se constituyen por medio de la reunion de hombres que sienten, que saben pensar y que tienen propósitos mas ó menos sanos, mas ó menos criminales, y como los componentes llevan su móvil, el compuesto, el partido entero tiene el suyo, representado por la bandera que levanta.

Sin embargo, las apariencias engañan, y así como la individualidad considerada aisladamente oculta sus mezquinos intereses tras de un entusiasmo patriótico, así tambien el partido suele abrigar su movil y levantar una bandera diversa.

Sentados estos principios que bien podemos declararlos vulgares [illegible] resta la aplicacion de la doctrina sin q' nuestra imparcialidad pueda ser tachada en lo mas mínimo.

Es un hecho averiguado que los hombres que combatieron y resisten la actualidad, todos, todos se han agrupado entre las filas de los que sostienen la candidatura del Dr. Alsina.

Los que pertenecieron á la montonera, los secuaces actuales de Lopez Jordan, y en definitiva los que constituyen en nuestros dias el partido reaccionario de la República, se han plegado como un solo hombre del lado del Dr. Alsina, sirviendo al partido por medio de la palabra en el periodismo, de la palabra en el parlamento, de la espada en los campos de batalla.

El movimiento no ha podido ser ni mas uniforme ni mas espontaneo, pudiéndose asegurar que en toda la República, comprendiéndose hasta las mugeres, no podrán encontrarse menos de [illegible] de los amigos del caudillaje que propenden al triunfo de las candidaturas que se encuentran en lucha con la del Dr. Alsina.

Sentado este hecho, ó mas bien efecto, q' nadie podrá negar, ¿cual es la causa que lo ha producido?

He aquí la pregunta que todos los liberales, incluyendo los alsinistas se han venido haciendo, movidos talvez del natural temor que siempre inspira la presencia del enemigo.

Nosotros antes de ahora hemos manifestado nuestras opiniones al respecto. No creemos que esta alianza deforme ó monstruosa haya sido el resultado de un llamamiento general y de determinados alicientes que reconozcan por base ofertas impremeditadas.

No podemos hacer tan poco favor al Dr. Alsina y á sus amigos, para creerlos capaces de ser los iniciadores en una fusion que la historia y el porvenir de la República rechazan, fusion imposible si se atiende á los charcos de sangre aun humeante que dividen á ambos partidos.

La causa tenemos, pues que buscarla, en otra parte, fuera de los liberales que acompañan al Dr. Alsina, y si es posible en las mismas filas del partido reaccionario.

¿Que talvez esos hombres hayan llegado á creer que los que sostienen la libertad con las armas en las manos en la batalla de Caseros, puedan olvidar sus sacrificios de entonces?

¿Que acaso es posible que los hijos de los mártires inmolados en los campos de batalla puedan estrechar en un fraternal abrazo á los verdugos de ayer?

A este respecto no hay que hacerse ilusiones. El partido reaccionario no rodea actualmente al Dr. Alsina, por una esperanza infundada ó á consecuencia de un delirio de la imaginacion.

Convencidos de esta verdad, mas de una vez nos hemos preocupado del móvil que la reaccion puede tener para servir á los intereses de un partido liberal. Hemos buscado encontrar la incognita con todo el anhelo de que algo se preocupa por el porvenir de su pais.

Para nosotros el partido que tiene su historia y mas de cuarenta años de dominio, no cambia de bandera de una manera tan radical en veinte y cuatro horas. Para ello se requiere la elaboracion del tiempo, y el transcurso de algunas generaciones.

Así pues, nosotros creemos que el cambio actual es una mentira con la que se trata de engañar á las turbas y á esa gran masa que se llama pueblo y que poco se preocupa por lo que sucede.

Bajo la apariencia de sostener un candidato nacido entre las filas del partido liberal, se busca reaccionar, auxiliando hoy ó imponiendo mañana cuando el triunfo haya coronado sus esfuerzos.

Esta idea ahora ha tomado mayor consistencia, y tal vez haya asumido la proporcion de una realidad.

En efecto, indagando y por ciertas imprudencias cometidas en el acaloramiento de una discusion, hemos sabido de una manera positiva [illegible] Alsinista, la reaccion [illegible] de una manera formidable.

Sirviendo ahora como muros auxiliares para en seguida suplantar al victorioso y encumbrarse en el poder. ¿Por qué medios, con qué recursos? Hé aquí lo que aun no se puede descubrir.

Por lo menos los gefes del partido reaccionario en el Interior esplotan estos proyectos de una manera admirable; y aun cuando estén convencidos de la impotencia de la bandera de montonera infunden entre las masas ideas de ambicion.

Esten, pues, alerta los Alsinistas liberales, y al aceptar la alianza con los hombres que guerrean actualmente en Entre-Rios, los hombres del antiguo órden de ideas derrotadas por la razon y por la fuerza, no olviden los propósitos que abrigan y las ideas de ambicion que ya demuestran.

Discurso

Publicamos en seguida el que pronunció en el Rio 4° el Coronel Roca, al inaugurarse el ferro-carril andino, terminado, y los trabajos del que se comienza á San Luis.

El autor de este discurso es uno de los militares jóvenes que ha alcanzado mayor graduacion y se ha hecho siempre acreedor á la consideracion del pais y del Gobierno por los servicios que ha prestado con inteligencia y competencia.

Hé aquí el discurso:

No es posible, señores, dejar de sentirse profundamente conmovido ante el espectáculo de un ferro-carril que concluye y otro ferro-carril que comienza.

El Dr. Velez Sarsfield nos ha demostrado, en su luminoso discurso inaugural, con el talento práctico que lo caracteriza, como se va á transformar nuestro pais, por medio de los ferro-carriles, social, política y económicamente: y ¿quién puede dejar de sentir una grata emocion, al ver que estos infatigables misioneros de paz y prosperidad se dirijen por todos los rumbos á los confines de la República, sin que nada, ni montañas, ni desiertos y dilatadas llanuras puedan detener su marcha atrevida?

Al paso que vamos, pronto seremos, en proporcion á nuestra poblacion, el primer pais del mundo en caminos de fierro, verdadero prodijio en un pueblo que apenas cuenta 60 años de vida propia, si tal puede llamarse la existencia que entre los azares de la guerra civil ó el letargo del despotismo hemos arrastrado hasta pocos años ha, y cuando recordamos que somos descendientes de la heroica España que si bien nos legó ideas y tendencias caballerezcas, no pudo transmitirnos ni el amor á la libertad ni la aptitud del progreso, ni hábitos de trabajo, porque ella no conoció sino absolutismo ó anarquía.

Pero no debemos enorgullecernos por esto y creer que han terminado nuestros trabajos de organizacion política y social cuyos ensayos desde el año 10 vienen marcando, con la sangre derramada en combates fratricidas, cada palmo del territorio argentino, pues aun nos falta la solucion de grandes cuestiones que no se resolverán, por mas que nos apresuremos, hasta que no hayamos poblado nuestro territorio, educado las masas y puesto en actividad [illegible] fuentes de riqueza que [illegible] de la República.

No debemos tampoco perder la fe en el grandioso porvenir que espera á nuestra patria. Apenas nos falta mas que andar, hemos recorrido ya gran parte del camino, dado el corto espacio de tiempo de que hemos podido disponer. Es necesario tener presente que nada se improvisa en el mundo y mucho menos las instituciones de los pueblos.

Despues de cada conquista como esta que celebramos los argentinos y no argentinos que habitan este suelo, debemos repetirnos lo que el gran capitan del siglo XIX decia á sus soldados despues de cada victoria: nos falta muchas marchas forzadas que hacer, muchos enemigos que combatir, muchas batallas que dar.

El ejercicio perfecto de nuestras libertades y el respeto estricto como la union exijen de nosotros cada dia mayores esfuerzos como aquel gran guerrero los exijia de sus veteranos, con la diferencia de que sus conquistas fueron efímeras y se evaporaron entre el humo de sus cañones, sirviendo solo para aniquilar la Francia, y las nuestras serán eternas porque las conquistas de la libertad, del derecho, de la ciencia, de las artes, de la industria, no mueren jamás.

Y cuando nos congratulamos en esta fiesta que viene como una compensacion del pesar que debe causar á argentinos y estrangeros la guerra que una rebelion criminal ha provocado, creo llegado el momento de tributar el debido homenaje de respeto y gratitud á los grandes hombres que han contribuido al engrandecimiento de nuestra patria.

Entre ellos figuran sin disputa en primer término el presidente actual, señor Sarmiento y su ex-ministro, el Dr. Velez Sarsfield, que decretaron el ferro-carril de Villa María al Rio 4°. El primero por la fecundidad inagotable de su talento, sus incontaminados servicios por espacio de 40 años á la causa de la civilizacion, y su patriotismo ejemplar, ha sido ya colocado por la opinion del mundo civilizado entre los próceres de la humanidad y es acreedor á la gratitud de sus conciudadanos.

El Dr. Velez q' preside esta doble inauguracion de ferro-carriles que son mirados como las mas altas manifestaciones del progreso, y que viene sin ningun atributo de poder, rodeado solamente del respeto y estimacion que infunde su nombre y su ciencia, es tambien acreedor á la gratitud del pueblo Argentino. Estadista profundo, gran jurisconsulto, atleta formidable de nuestros parlamentos, hábil político, su nombre será invocado siempre como una autoridad, por que [illegible] los principios de su época sino, como la doctrina un aforismo eterno, de todos los siglos que vienen en pos de él.

Brindo, pues, señores, por estos dos esclarecidos argentinos y por los hábiles constructores de esta nueva arteria de vida que se abre para este pueblo, que ha sabido vencer tantas dificultades y [illegible] la estimacion de los habitantes de esta poblacion que han apreciado su importancia á los perfectos y cumplidos caballeros.

He dicho.

Referencia de un prisionero hecho en la Paz

Así recibimos la siguiente carta y la interesante relacion que va á continuacion:

Sr. Director de *La Prensa.*

He llegado á esta ciudad despues de haber sufrido varios dias de prision en el cuartel general de Lopez Jordan. Se que su ilustrado é independiente diario se interesa en mantener al corriente al público de toda clase de hechos que presentan algun interés.

En esta virtud me permito adjuntarle una referencia de lo que yo he podido ver. Tengo aun en Entre-Rios algunos intereses, algunos parientes y pido á Vd. se sirva reservar mi firma, para evitar nuevas venganzas y desgracias.

Espresando se sirva publicar mi declaracion imparcial, que servirá para ilustrar sobre este punto, la opinion, me es grato saludar á Vd. con mi mayor aprecio.

Un estranjero.

SUMARIO—Serenata política—Toma de La Paz—Fuga de la guarnicion—*El Rosetti*—El capitan Lopez—Siete dias de saqueo con carretas y cargueros—La evacuacion—El General Vedia—Campamento en las *Estacas*—Comision de seguridad—Los prisioneros degollados—Otros desertados—Elementos de la rebelion exactamente apreciados—La Junta Civil—El capitan Oliver degollado—Su cadaver.

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1873.

La noche anterior al dia del ataque de la plaza de la Paz varios oficiales de la guarnicion y vecinos fueron á dar una serenata al encargado de la gefatura Sr. Camperos.

Entre los manifestantes iba el comandante Mendez, gefe militar de la ciudad.

Una vez que llegaron á la casa del Sr. Camperos empezaron á vivar á éste, á Mendez, y al Dr. *Alsina como Presidente futuro* de la República.

El Sr. Campero manifestó á la comitiva su disgusto que sentia al oir dar *vivas* que no se debian pronunciar por una guarnicion, razon por la cual estos se retiraron á dar serenatas á otras personas, continuando entre ellos el comandante Mendez.

Las últimas noticias que se tenian en la Paz sobre las fuerzas rebeldes era, que Jordan se encontraba á distancia de veinte leguas de ese punto, noticia que llenaba de confianza á la poblacion.

Como á las once de la noche se supo que fuerzas rebeldes se aproximaban á la Paz, trayendo por delante mucha caballada.

A las doce se sintió ya el sordo ruido del galope de los animales y otro como de rodados, lo que hizo juzgar que el ejército enemigo traia artilleria.

Poco despues de la una de la mañana toda la poblacion sabia ya que estaban situados por tres columnas de fuerzas enemigas á las órdenes inmediatas del General Benitez, y fuertes de mil quinientos á mil seiscientas plazas.

Esta noticia obligó á la poblacion á permanecer en pié toda la noche preparando la defensa para el dia.

Al rayar el alba se oyó la detonacion de un tiro de cañon que habia sido dirigido al vapor *Rosetti* por los rebeldes, y el cual era la señal de ataque para las fuerzas de Jordan.

Las fuerzas enemigas habian permanecido acampadas durante la noche, al pié de las trincheras de la Paz.

Oida por los rebeldes la señal de ataque; entraron á toque de carga por los flancos y centro de la línea de defensa sin sentir la menor resistencia por parte de la guarnicion!

Mientras esto sucedia, el comandante Men[illegible] cinos se replegaron en la playa [illegible] en el vapor *Rosetti.*

Esta órden no fué obedecida en el primer momento, pero repetida por el gefe de la plaza, fué observada.

Cuando las fuerzas de la guarnicion llegaban á la plaza el comandante Mendez llegaba ya al vapor en una falua.

Mientras los rebeldes saqueaban la poblacion sin que se les hiciera la menor resistencia, la playa era teatro del mas lamentable espectáculo: las tropas se embarcaban precipitadamente en las embarcaciones disponibles, como tambien los vecinos que querian hacerlo; pero la artilleria enemiga situada sobre una colina, posicion ventajosisima para batir á las embarcaciones, les hacia un nutrido fuego.

El vapor *Rosetti* desde el rio, y el heróico capitan Lopez, del batallon Santa-Fé, con un piquete desde tierra, sostenian valerosamente el embarque. Este oficial fué el último que se embarcó, siendo objeto de la gratitud de todos, aunque los partes oficiales no lo han mencionado; segun se cuenta, de un mayor que en su fuga precipitada abandonó la espada, un rifle y un rewolver que llevaba en sus manos.

La poblacion en esos momentos era objeto del mas escandaloso saqueo por parte de los rebeldes. Los jefes Benitez, Mendez y sus hermanos, Angel Veron y otros enviaban tropas de carros y cargueros en los que conducian cuantos efectos encontraban en las casas de comercio de la poblacion.

Tuve la doble desgracia de ver mi casa arrasada y de ser hecho prisionero.

El saqueo duró así siete dias.

A las dos horas de la entrada en la Paz por las fuerzas rebeldes, estas se ausentaron dejándola al cuidado de una guarnicion de caballeria. Esta evacuacion la hacia á causa de haberse dicho que el general Vedia se aproximaba.

Lopez Jordan al recibir tambien esta noticia vadeó precipitadamente el arroyo *Feliciano,* operacion que hizo sin desensillar y en la que tuvo trece soldados y dos oficiales desertados.

Las fuerzas de Benitez se encontraban últimamente en la *Costa de las Estacas,* cerca de la Paz, á la que solo venian de dia retirándose á la oracion. Durante la noche la poblacion queda abandonada por los rebeldes y á cargo de una comision compuesta de vecinos estrangeros nombrados para cuidar de la vijilancia y seguridad de la poblacion.

A estas horas tambien, el *Rosetti* desprende sus embarcaciones para recibir las familias que quieran emigrar, las que se retiran al Paraná á las colonias de Santa Fé.

Los prisioneros de tropa hechos por los rebeldes el dia del ataque han sido degollados en su mayoria ante nuestra vista, y temiamos correr la misma malhadada suerte, por pertenecer á las tropas que se pasaron al ejército nacional cuando la sublevacion de la Paz.

De los tres batallones de infanteria con que Benitez atacó la Paz, solo uno llevaba bayonetas en los fusiles, siendo estos de inferior calidad, aunque despues mejoraron con las armas y municiones que tomaron en la Paz.

Los Sres. Gongora, Lara, Juan Garcia y el Sr. Gollan, hermano de un fuerte comerciante de esta plaza y yo fuimos conducidos ante Lopez Jordan en calidad de presos políticos. Llegados á la presencia del General rebelde, fuimos puestos en libertad á los pocos dias.

Las fuerzas á las órdenes inmediatas de Lopez Jordan se encontraban cerca de las *Hinderas,* á cuyos alrededores pernoctó durante, y distante nueve leguas de la Paz. Ahí permanecian hasta el trece de Noviembre, dia en que me he permitido tomar la direccion que me cuadrara.

De los cinco batallones que tiene Jordan en el cuerpo de ejército á sus órdenes, que he visto detenidamente, solo tres están uniformados. Hay tambien alguna caballeria uniformada con camiseta de bayeta *punzó* y *chiripa.* Tiene siete piezas de artilleria, de las que tres eran de las llamadas *carronadas.*

Las fuerzas efectivas de que dispone el rebelde alcanzar á *siete mil hombres,* y á mas *dos mil* de la vanguardia á las órdenes de Caballo.

Se decia que Jordan se dirigiria pronto á Villaguay.

En la junta civil de gobierno que tiene Lopez en el ejército se encuentra un Sr. Basaldua, vecino de la Victoria.

Un Capitan Oliver que cayó herido en la plaza el dia del ataque y que estaba con las fuerzas leales en la Paz fue pedido por una familia para asistirlo, á lo que Benitez accedió.

Por la noche, habiendo recordado que ese capitan habia sido su ayudante y se habia pasado al ejército nacional, mandó dos soldados á que lo sacaran de la casa y lo degollaran, [illegible] que cumplieron los sangrientos emisarios.

Pedido el cadaver por la misma familia al dia siguiente para ser sepultado, Veron contestó que él no tenia soldados para mandar cadaveres de *salvajes* y que se quedara para los [illegible].

La familia despues de esto [illegible] el cadaver y le dió sepultura.

Con todos los cadaveres de los que no son rebeldes hacen lo mismo, los abandonan en medio del campo, sin darle sepultura y fundándose en que son *salvajes.*

La intranquilidad de un espíritu profundo por el contrario y por la miseria en que [illegible] reducido la rebelion maldita de Entre-Rios, me impide dar á Vd., con todo el deseo [illegible] mas circunstanciada de lo que he visto. [illegible] datos muy exactos que garanto.

Un estrangero.

EXTERIOR

EL PROCESO DEL MARISCAL BAZAINE

RELACION [illegible] ESPECIALMENTE PARA "LA PRENSA"

Por su corresponsal en Paris

Mr. Jules Claretie

(Primera correspondencia)

No es estraño que el proceso del mariscal Bazaine, uno de los mas grandes [illegible] la atencion [illegible] en estos momentos dolorosos [illegible] tar la ciudad de Metz y todo lo [illegible] de las ciudades vecinas, [illegible] del ejército frances y de la augusta [illegible] ejército prusiano durante la batalla [illegible] que los habitantes de Metz [illegible] con ansiedad la hora que acabara [illegible] la historia.

Los hechos humanos envuelven á veces singular ironía. Porque esta ciudad de Metz que jamas ha sido pisada al estrangero hasta 1870 [illegible]

Para darse cuenta de la melancolia [illegible]

Fuera la hora de la justicia ha llegado: el mariscal Bazaine está ante los jueces.

El lunes 6 de Agosto se [illegible] el Palacio de Trianon, bajo la presidencia del general duque d'Aumale acompañado de los generales de la Motterouge, Chabaud Latour, Tripier, de Martimprey, Princeteau y Martineau Deschenez como jueces, Ressayre, Lallemand, Dessalles [illegible] Malroy, como suplentes.

Quizá no sea inútil recordar, antes de hacer el resumen de este importante asunto, como ha sido llamado ante la justicia el mariscal Bazaine.

Segun los términos de la ley militar, todo comandante de plaza que capitula debe ser llamado á rendir cuenta de su conducta ante un consejo de indagacion.

Este consejo constituido despues de la última guerra bajo la presidencia del mariscal Baraguey d'Hilliers, tuvo que conocer de la rendicion de nuestras plazas fuertes del Este, y de Metz por consiguiente. El mariscal Bazaine, signatario de la capitulacion de esta ciudad, fue objeto, de parte del consejo de indagacion de una censura enérgica y severamente motivada.

En vista de esta censura, la Asamblea, de acuerdo con el sentimiento público, decretó en sesion del 16 de Mayo de 1873, se levantase un juicio al mariscal Bazaine.

El Ministro de la Guerra en cumplimiento de esta resolucion firmó una órden para que se procediese á la informacion contra el mariscal, siendo el general Riviere encargado de la instruccion. Ha escuchado á mas de 500 testigos de los cuales solo 275 han sido citados á la audiencia.

Las atribuciones del Consejo de Guerra en nada han cambiado—Por lo tanto, la mayoria debe ser siempre de *cinco* votos por lo menos, para la declaracion de culpabilidad—Si el acusado reune tres votos en su favor—no hay condenacion.

El acusado no puede ejercer el derecho de recusacion.

Solo hay el recurso de revision.

El mariscal tiene por defensores á los señores Lachaud, padre é hijo.

Los señores generales Pourcet y Boissonnet se sientan en el banco del ministerio público, lo mismo que el comandante Martin.

Concluida la lectura de la órden por la que se iniciaba el proceso y varias otras piezas, en presencia del mariscal, vestido [illegible] de túnica sin bordados, con el gran cordon de la Legion de honor, el duque de Aumale tomó la palabra.

El Presidente—Señor Mariscal, levantaos—Vuestro nombre?

R.—Aquiles Francisco Bazaine.

P.—Vuestra edad?

R.—62 años.

P.—Vuestra profesion?

R.—Mariscal de Francia.

P.—El lugar de vuestro nacimiento?

R.—Versalles.

P.—Vuestro último domicilio?

R.—Paris.

P.—Sentaos.

Mientras daba estas respuestas, el mariscal parecia profundamente conmovido, se sacaba y se [illegible] El mariscal tiene 35 [illegible] de las que 22 deben ser contadas dobles, como las campañas de ultramar, las que hacen un total de 54 mas tres simples, son 57 campañas.

Ha recibido seis heridas ó contusiones, ha sido mencionado 14 veces en la órden del dia del ejército. Cuenta 42 años y medio de servicio, distribuidos del modo siguiente:

2 años y medio como subteniente.
10 id como oficial subalterno.
10 id como oficial superior.
10 id como oficial general.
10 id como mariscal de Francia.

Despues de varias otras formalidades jurídicas, se leyó el informe del general Riviere, en lo que se han pasado varias sesiones. Este documento es de un interés capital, es un dechado de rectitud, de precision que hace honor al general Riviere.

No hay énfasis ni terquedad. Como no hay tampoco complacencia ni pasion: se presentan los hechos tan perfectamente clasificados que conducen á deducciones de un rigor implacable.

El informe se divide en varias partes. En la primera se reproduce la opinion motivada del Consejo de informacion.

Las conclusiones formuladas por el consejo encargado del sumario, en sesion del 12 de Abril de 1862 son las siguientes:

«Considerando que el mariscal Bazaine, por sus partes de 19 y 20 de agosto del 70 hizo decidir la marcha del mariscal de Mac-Mahon, de Reims sobre el Meusa para acudir en auxilio del ejército de Metz; que las tentativas de salida el 26 y 31 de Agosto no pueden considerarse como serias para operar una desviacion útil al ejército de Chalons; por estos motivos el Consejo cree que el mariscal Bazaine es en gran parte responsable de los fracasos de este ejército.

El Consejo cree ademas que es el mencionado mariscal quien ha causado la pérdida de 150,000 hombres y de la plaza de Metz, que su responsabilidad está afectada por completo, y que como comandante en gefe no ha hecho lo que le prescribia el deber y el honor.

«El Consejo deplora que el mariscal haya mantenido relaciones con el enemigo, relaciones que no han dado otro resultado que una capitulacion sin ejemplo en la historia.

«Si en los precedentes dictámenes sobre las otras capitulaciones, el Consejo ha censurado á los comandantes de plaza que, obligados á rendirse, no destruyeron el material de guerra antes de capitular, porque con él aumentaban la fuerza del enemigo, el mariscal Bazaine con mayor razon merece una severa censura.

«El Consejo reprueba la aceptacion de la clausula que permite á los oficiales retirarse á sus hogares á condicion bajo palabra de honor de no volver á tomar parte en la guerra con Alemania.

«El Consejo reprueba igualmente, fundado en el artículo 256 del decreto de 22 de octubre de 1863, el que no haya tratado en la capitulacion de mejorar la suerte de los soldados y estipulado para los heridos y enfermos [illegible]

El consejo reprueba en fin, el hecho de haber entregado al enemigo las águilas que podia y debia haber destruido, arrojando de esta manera el colmo de la humillacion á sus bravos soldados, cuando su deber le imponia salvaguardar su honor.

A [illegible] á continuacion el resúmen de este documento capital, que reune en conjunto los cargos [illegible] que pesan sobre el mariscal Bazaine.

Recomendamos [illegible] su lectura.

RESÚMEN DEL INFORME

[illegible] consejo de guerra [illegible]

I

[illegible]

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Paris, [illegible] de 1873

[illegible]

Pero, ¿cual es el camino que han tomado para llegar al fin deseado?

¿El mas corto? Ciertamente que no! Se parecen á aquellos que hallando una via trazada ya, se afanan por seguir otra á través de bosques, cerros y pantanos, así estos se apartan de la senda republicana que está abierta, para seguir la de la monarquía que vá á abrirse—Los que señalan los peligros, los que dudan de la ciencia absoluta y de la prudencia de sus directores, los que claman por patriotismo, corren riesgo de ser tenidos por descon[illegible] espíritus ciegos y malvados, [illegible] masones, perturbadores—Pero en el terrible [illegible] momento por que atravesamos es deber de todo buen ciudadano indicar los peligros que amenazan á la patria.

(Continuará.)

Jules Claretie.

Carta del Almirante Lobo

Sr. Director de *La Epoca.*

Madrid.

A bordo del vapor *Colon,* en el mar, en viaje de Gibraltar á Cádiz, Octubre 19 de 1873.

Muy señor mio y estimado amigo: Muy agradecido le quedaria si se sirviese insertar las siguientes líneas, con que tambien molesto en esta fecha al Sr. Director de *El Comercio,* en Cádiz.

Doy á V. de antemano por ello las mas cumplidas gracias, al propio tiempo que con el mayor gus[illegible] ministro de Marina, [illegible] de las espresadas fuerzas, no hubiese molestado á la prensa, apesar de la general reprobacion que la anunciada medida le ha merecido. Pues siempre fué mi norma, y la de mis subordinados, mientras á la cabeza estuve de la escuadra del Mediterráneo, separándonos en esto de lo que ha llegado á ser costumbre general, no molestar á los periódicos con relatos de lo que á esa escuadra concernia, dejando que el resultado de sus operaciones fuese esclusivamente el medio de que formasen sobre ella su juicio.

Mas ahora que desligado estoy de ese espontáneo propósito, deseo hacer una súplica á la prensa de todos los matices, confiado en que no en balde me permito hacérsela.

Dia 29 de julio salí de Gibraltar con el pequeño vapor *Alerta,* tripulado por 8 hombres insubordinados, para contribuir en lo que posible me fuera, al restablecimiento del órden, á pesar de tener una licencia por 6 meses, para la Península y el estranjero.

Espontáneamente tambien, habia gestionado en el mismo Gibraltar recursos para el *San Antonio,* y el propio *Alerta;* yendo de casa en casa de comerciantes, como quien limosna pide; llegando mi mortificacion hasta el punto de haber uno tan falto de miramiento (por no decir otra cosa, en obsequio del respeto que á mi mismo me debo), que por dos veces, y por medio de un criado, me despidió con el protesto de estar á la mesa con una familia que tenia de huésped.

Pues bien, señor director, á los dos meses y unos dias de la espresada fecha, respondiendo á la confianza con que se sirviera honrarme el gobierno de la República, veía á mis órdenes cuatro fragatas y varios buques menores, en perfecto estado de disciplina y subordinacion; algunos de ellos con sus dotaciones tan instruidas, cual apetecerlo pudiera otro buque que llevase mucho tiempo de armado, y todos con la instruccion militar y decision, que en tan corto tiempo de formar parte de la escuadra desear pudiese el gefe mas exijente para presentarse ante el enemigo; asertos todos que tan cumplidamente, para la gloria de la patria y en particular de la marina de guerra, confirmados han quedado el dia 11 del presente mes en las aguas de Porman, ante numerosos testigos de las principales marinas de guerra europeas.

Pero todo ello, Sr. Director, logré conseguirlo, sin la imposicion de un solo castigo de importancia; y no solo sin el ejercicio de tan doloroso agente, pero lo que es mucho mas aun, consiguiendo que á pesar de lo penoso del servicio, de la prohibicion casi absoluta de pisar la tierra; de la [illegible] por algun tiempo, y aun de cama en que dormir (no por culpa del gobierno ni de las autoridades de marina, sino por las circunstancias en que al principio estuvo sometida la escuadra), las dotaciones de los buques llegasen á estar, no conformes, sino contentas y deseosas de poner en práctica el objeto que llamaba su cargo.

¿Y cómo lograba yo alcanzar semejante resultado cuando todavia era, por desgracia, en la fuerza pública del pais, casi general el espíritu de indisciplina é insubordinacion, y cuando todavia no se habia secado la sangre de los que cayeron víctimas de ese fatal espíritu, y en los pueblos [illegible] aun los lamentos causados por los desmanes de una soldadesca desenfrenada.

Razones son todas ellas, en mi concepto, suficientes [illegible]

Miguel Lobo.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á "La Prensa"

—De nuestros corresponsales telegráficos.

NOVIEMBRE 20 DE 1873

[illegible]

Emprestitos y valores Argentinos—Por el vapor [illegible] hemos recibido de la Bolsa de Londres las siguientes [illegible] que alcanzan al 20 de Octubre.

[illegible] Es considerada como una [illegible] del Banco de Inglaterra, mantener el descuento al 7 p%. para prepararse á una contingencia [illegible]

El motivo de la exportacion de dinero para Estados Unidos es claro, pues han subido los cambios de América para Inglaterra, muchos [illegible]

Aun se cree, que el Banco elevará mas el descuento.

Empréstitos Nacionales.—Se ha notado bastante firmeza en los fondos argentinos, durante todo el tiempo que lleva de existencia la rebelion de Entre-Rios y esta misma observacion es consignada por los principales diarios comerciales de Lóndres.

Los fondos argentinos de 1868 al 6 p% cerraron de 97 y 1/2 á 9 y 1/2, habiéndose hecho operaciones á 97 y 3/4.

Las de Obras Públicas de 1871 al 6 p% cerraron de 94 á 95 p%.

Los del Argentino *Hard Dollars* al 6 p% cerró de 84 á 85 p%, habiéndose hecho operaciones á 84 y 3/4.

Empréstitos Provinciales—De Buenos Aires de 1870 al 6 p% cerró de 94 á 96 p%.

De Entre-Rios de 1872 al 6 p% cerró de 98 á 101 de premio.

Ferro-Carriles—Gran del sud de Buenos Aires, limitado, sus títulos cerraron de 11 á 11 y 1/2 p% de premio.

Los fondos con el 6 p% adeudado, cerraron de 103 y 1/2 á 104 y 1/2 p%.

Los títulos para la estension á Dolores cerraron de 1/4 á 1/2 p%.

Central Argentino, limitado, con el 7 p% garantido, cerró de 18 á 18 y 1/2 p%.

Del Este argentino, limitado, con el 7 p% garantido, cerró de 7 á 6 disminuyendo.

Del Norte de Buenos Aires con el 7 p% garantido, cerró de 13 á 13 1/2 p%.

Los diferidos del mismo de 12 y 3/4 á 93 y 1/4 y los ordinarios del mismo de 9 y 3/4 á 9 1/4.

Bancos—De Lóndres y Rio de la Plata, limitado, sus títulos cerraron de 10 á 12 0/0 de premio.

Los títulos de la nueva emision obtenian de 2 y 1/2 á 3 0/0 de premio.

[illegible]

Ciudadania—Don Emilio de Bernardini, de nacionalidad italiana, se ha presentado al Juez federal solicitando carta de ciudadania argentina.

La han pedido tambien los señores Victor Lossalot, francés, y don Juan Lopez, español.

Roberto Brochero.—Este preso que está en el cuartel del Retiro por el delito de rebelion, debe comparecer hoy ante el Juez federal á prestar declaraciones.

Se ha dado principio al sumario que debe abrazar su proceso.

El senador Oroño.—Mañana vence el plazo fijado durante el cual debia presentarse al juez federal de seccion el senador Sr. Oroño para que diera declaraciones en el sumario que se levanta por los motivos que son notorios.

Hasta el dia de ayer no habia comparecido aun el señor senador ante el juez. El edicto publicado en los diarios acaba hoy.

La situacion de la plaza—De un folleto del Sr. D. Rufino Varela, sobre la crisis por que atraviesa actualmente nuestro comercio, tomamos los siguientes proyectos que dicho Sr. propone para poner remedio á ella.

Primer proyecto

Art. 1° El Directorio del Banco de la Provincia, invertirá de la existencia en oro en la oficina de cambio, hasta la cantidad de 4,000,000 de pesos fuertes en la compra de cédulas hipotecarias.

Art. 2° El interés de las cédulas hipotecarias adquiridas, se acumulará por ahora al capital de la oficina de cambio.

Art. 3° Queda sin efecto la ley de (tal fecha) que autorizaba al Banco á disponer de 3,000,000 de fuertes de la oficina de cambio, para garantir la emision, de 6, 000, 000 de fuertes en billetes.

Art. 4° Si llegase un dia en que la existencia metálica de la oficina de cambio y el capital metálico disponible del Banco no alcanzase á responder á la conversion de papel moneda, el Directorio queda autorizado á realizar las cédulas hipotecarias que por esta ley se manda adquirir.

Art. 5° Comuníquese.

Segundo proyecto

Art. 1° Autorízase el establecimiento de Bancos de emision en la provincia, bajo las condiciones siguientes.

1° Los Bancos no podrán establecerse con menos capital pagado que 10,000,000 de pesos papel en la ciudad de Buenos Aires, ni menos de 2,000,000 en las ciudades de 10,000 habitantes ó mas, y de 1,250,000 en las que tienen menos de 10,000 habitantes.

2° Los mismos convertirán sus billetes á papel moneda de la provincia ú oro segun lo prefieran, no pudiendo en caso alguno convertir en billetes de otros bancos.

3° En la ciudad de Buenos Aires la emision de los Bancos autorizados por esta ley, no podrá esceder del 80 p% de su capital pagado, si su capital estuviese de 10,000,000 ó menos, de 75 p% si alcanzare á 20,000,000 y del 65 p% si pasa esa suma.

4° La emision de los Bancos será garantida por el depósito en el Banco de la Provincia, de un valor igual en fondos públicos nacionales, fondos públicos provinciales ó cédulas hipotecarias, cotizados un 20 p% mas bajo que su valor en el mercado, teniendo los bancos quincenalmente reponer la diferencia en el caso de depreciacion de esos títulos.

5° En ningun caso los billetes de los bancos autorizados por esta ley, podrán ser de un valor menor de [illegible] papel bajo ni mayor que 5,000.

Art. [illegible] Los billetes de los bancos particulares tendrán [illegible] y leyenda puestos por el Banco de la Provincia, que autoricen la legalidad de su emision.

Art. 2° El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley siguiendo la letra de la ley de Estados-Unidos sobre Bancos nacionales de emision, en cuanto esta no se oponga á lo prescrito en las leyes del país.

El ejército correntino—Por noticias [illegible] del cuerpo del Ejército nacional que manda el General Vedia, se sabe que [illegible] acampado en el parage denominado *Pantano de Moreira [?]*.

Este ejército consta de cinco mil plazas.

[illegible] para poder moverse, á causa del [illegible] inconveniente con que ha tocado hasta hoy el ejército nacional: *la falta de caballos.*

Las marchas del ejército correntino, hacen diariamente sus espediciones descubierta hasta una distancia de dos leguas del ejército.

El campamento se halla á distancia de catorce leguas de Concordia.

El General Vedia ha recibido aviso de los bomberos de que el rebelde Lopez Jordan se dirigia al *Paso de la Sociedad* sobre el Rio Gualeguay.

Que Caraballo se hallaba con su ejército en el punto denominado *Curupicuari [?]*.

El ejército correntino se hallaba descontento, á causa de la organizacion dada á este por el General Vedia.

Toda la infanteria esta á pie.

Durante la marcha tiene que arrastrar gran número de carretas pertenecientes al Parque.

Como se comprende, con estos inconvenientes, la marcha tiene que ser pesada.

No se puede perseguir al enemigo con la actividad que se requiere, [illegible] de conseguir su [illegible] por falta de [illegible] de ejército ligeros [illegible] á llevar á cabo estas operaciones.

[illegible] de este ejército que manda el general [illegible] se separa [illegible] del ejército de reserva á mayor distancia de dos leguas.

En las marchas forzadas que este ejército ha tenido que hacer repetidas veces, ha pasado dos y tres dias sin comer.

[illegible] á Villaguay, pasó un dia sin tener que comer, apesar de haber en la plaza [illegible] suficientes para proveer al ejército.

Urnas electorales—Como sabe el público el Gobierno de la Provincia mandó construir [illegible] urnas para ser destinadas á la recepcion de votos.

Estas urnas son de madera, de forma cúbica, con [illegible] vara de alto por igual ancho.

Cada una de estas urnas esta provista de una [illegible] que consiste en dos cerraduras [illegible] con llaves distintas.

Estas llaves son de tal naturaleza que no pueden ser [illegible] falsificadas.

[illegible] tiene cada urna un aparato por medio [illegible] puede ser sujetada á la mesa por medio de tornillos.

Estas urnas son de madera de cedro, de una pulgada de espesor.

[illegible] cuesta al Gobierno sesenta mil pesos moneda corriente.

[illegible] empleado en la construccion de estas urnas, las boletas en ellas depositadas [illegible] ser sacadas por ningun medio, sino [illegible] llaves especiales que posee cada [illegible]

Cuerpo médico—Ayer llegaron á esta [illegible] Dr. D. Domingo [illegible] cirujano principal del ejército correntino y [illegible] mayores señores D. Juan N. Acuña [illegible] D. A. French.

[illegible] sus renuncias de [illegible]

[illegible] este cuerpo quedan en [illegible]

[illegible] desempeñando el servicio medico de [illegible] los señores D. Pedro Giraud, como [illegible] principal interno y los practicantes mayor [illegible] D. Fortunato Bargeri, se [illegible] Morales, los cuales han ido [illegible]

[illegible] de los que han de pasarlo [illegible] sin cargo, hasta mirarles el [illegible] y quemado por el sol, [illegible] cuentas privaciones y disgustos han [illegible]

[illegible] una pregunta [illegible] que no sucedería á [illegible]

[illegible] que pocos ejércitos se han sufrido [illegible] tanto como el del general Vedia [illegible] resultados.

Carbon artificial—El señor D. Angel [illegible] una sociedad Anónima fundada [illegible] solucion recientemente [illegible] problema que se ha tenido largo [illegible] resolver, cual es la fabricacion [illegible] artificial.

Este combustible denominado *carbon misto,* [illegible] de materias heterogeneas orgánicas [illegible]

[illegible] igual al conocido de Cardiff [illegible] la ventaja, además de ser producto de la industria nacional de ser mucho mas barato que [illegible] se importa del estrangero, siendo por lo demas de excelente calidad.

Ademas el sistema que se emplea para su preparacion, abre el camino para una importante economia.

En efecto, las sustancias que para su fabricacion se emplean, son las mismas por cuya destruccion, la Corporacion Municipal ha pagado ingentes sumas, es decir, las basuras y otros residuos animales y vejetales.

Hoy podrán estos utilizarse en la fabricacion del carbon misto.

Ferro carril central argentino—El Comisionado por el Gobierno Nacional para la espropiacion de tierras para las estaciones y via del ferro-carril central argentino, ha comunicado que el terreno para la via está ya espropiado.

Que la espropiacion de una legua de terreno á cada lado de la via, se está haciendo, con toda actividad.

Esto se refiere á los terrenos que todavia no han sido espropiados, pues la via está ya construida como lo sabe el público.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre los títulos de renta fueron importantes.

Las ventas ascendieron á cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos pesos fuertes.

De vencimientos hubieron veinte mil pesos fuertes.

Los precios cerraron á 82 y 1/2 p% al contado y á 82 y 7/8 para fin del mes.

Comisaria General de Guerra—Desde la fecha hasta el 5 del entrante se pagarán por esta Comisaría General las asignaciones del ejército y fronteras por el mes de Octubre último.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

El Habilitado.

Noticias comerciales—El vapor *Thales* vá á cargar en San Nicolas de los Arroyos 800 fardos de lana con destino á Amberes y Liverpool.

Del mismo puerto fueron despachados el 18 los siguientes buques.

El Bergantin *Isabel* á la Habana con 5,000 quintales carne.

Bergantin italiano *Sorpresa* á Inglaterra con un completo cargamento de sebo.

Bergantin español *Lorenzo Miguel* con destino al Brasil con 7,500 quintales carne.

Bergantin frances *Guselina* á Brest con sebo y huesos.

Bergantin aleman *Eysbere [?]* entró el sábado á recibir un completo cargamento de fardos con destino á Amberes.

Correspondencia de Europa—[illegible] el paquete francés *Ermanthe* recibimos ayer cartas de Paris, de fecha 19 de Octubre.

[illegible]

A las 11 y media de la mañana se prendió fuego [illegible] en la calle 25 de Mayo entre [illegible] de los Sres. Bancalari, habiéndose quemado tambien un depósito de bebidas que estaba debajo de la carpintería y un rancho de la casa de D. Asterino Cabrera, en que se consiguió apagar el fuego.

Los bomberos de la Capitanía y algunos vecinos trabajaron bastante para apagar el fuego, pero la Policía solo ha estado guardando las esquinas.

Contabilidad mercantil—Se encuentra en las librerías de esta ciudad un libro titulado *Curso de Contabilidad Mercantil ordenado por don Jaime Roldós y Pons.*

Esta obra trata de aritmética mercantil, del comercio en general, de documentacion razonada, correspondencia, teneduría de libros, cuentas corrientes con intereses recíprocos, monedas, pesas y medidas, países productores y economía política.

Segun lo dice el autor, esta obra es la mas completa de cuantas se han publicado hasta el presente.

La edicion á que nos referimos ha sido hecha en Montevideo.

Lejislatura Provincial—La Cámara de DD. de la Provincia no se reunió antenoche por falta de número.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio del Norte

Vicente Balgilatu, 3 años, argentino, pulmonía.
Octavia Rovaglia, 1 año, id gastro enteritis.
Cármen Campanella, 11 años, id vicio orgánico.
Martin Rivas, 7 dias, id tétano.
José Ortigosa, 1 año, id túberculos pulmonares.
Elisa Raydo, 14 dias, id tétano.
Arturo Perin, 6 meses, id congestion cerebral.
Manuela A. de Sergn, 75 años, id cáncer.
Elisa Migoya, 11 meses, id meningitis.

Cementerio de la Chacarita

Narciso Granni, 1 año, argentino gastro enteritis.
Aquiles Cereda, 10 meses, id diarrea.
Eufracio Agüero, 48 años, id menigitis cerebral.
Celina Dulac, 60 años, Francia, vicio orgánico al corazon.
Catalina Lartigue, 55 años, id hepatitis.
Rosa Grattone, 30 años, Italia, neumonía.
Clotilde Pianera, 1 año, argentina neumonía.
María Maffia, 1 año, id crup.
Victoria Maldj, 4 meses, id congestion.
Cárlos Patrj, 3 año, id disentería.
José Sanchez, 35 años, id consuncion.
Timoteo Acosta, 5 años, id meningitis cerebral.
Bernardo Nartais, 8 dias, id mal.
Juan Grattone, 16 años, Italia [illegible].

Fondos públicos—Paralizados estuvieron ayer en la Bolsa de Comercio los negocios sobre estos títulos de renta.

Ayer no se efectuó operacion alguna, ni hubieron vencimientos.

El ramal á Lobos—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha encargado á Lóndres el material necesario para la renovacion de la línea de este ramal.

Este material costará la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente.

Elecciones en Moreno—El Gobierno de la Provincia ha convocado nuevamente al vecindario del partido de Moreno para que practique las elecciones de municipales el domingo del mes de Diciembre que crea mas conveniente su Juez de Paz.

Compensacion—El Gobierno de la Provincia ha espedido ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

No estando determinada la compensacion que corresponde á las Comisiones avaluadoras de propiedades sujetas á contribucion directa y á las clasificadoras de patentes en la Campaña, y con el fin de evitar consultas, cuya tramitacion demora el pago de lo que lejítimamente se debe á aquellas comisiones, y de regularizar la recaudacion de estos impuestos estableciendo el mismo procedimiento en todos los partidos, tanto en lo que respecta al pago de la compensacion, cuanto al del 60 p% que corresponde á las Municipalidades de campaña.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Los Jueces de Paz en la Campaña, abonarán á las Comisiones Avaluadoras de propiedades para el pago de la contribucion directa y á las clasificadoras de patentes, el 3 p% de estos impuestos, despues de terminadas las funciones del Jury.

Art. 2° Los mismos Jueces de Paz entregarán á las Municipalidades respectivas el 60 p% de lo que se recaudase de uno y otro impuesto.

Art. 3° Los recibos de las Comisiones y de las Municipalidades, serán remitidos á las oficinas de recaudacion respectivas, al tiempo de la rendicion de cuentas en descargo de las sumas abonadas.

Art. 4° Comuníquese, etc.

ACOSTA.
Leopoldo Basavilbaso.

El «Poitou»—Este vapor paquete francés que debia salir ayer, ha suspendido su marcha hasta hoy.

A las cuatro de la tarde saldrá con destino á Marsella y Génova.

Por este vapor se hará la balija para Montevideo por no haber vapor de la carrera.

La correspondencia se recibirá hasta la una y cuarto de la tarde en la Oficina Marítima de Correos.

Patente de paquete—Por el Ministerio de Guerra se ha concedido patente de paquete al vapor inglés *Proqueo* [illegible].

Este paquete hará la carrera entre nuestro puerto y el de Glasgow, haciendo escala en los del Brasil y Lisboa.

Decreto—Con fecha de ayer espidió el Gobierno de la Provincia el siguiente:

Habiendo sido aprobados por el Gobierno los planos formados por el Departamento Topográfico, de los lotes de tierra al interior de fronteras y en arreglo á lo dispuesto en el art. 5° del decreto de 19 de Julio pasado, reglamentario de la ley de 16 de Agosto de 1871.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase á los agrimensores D. Pedro Pico, D. Juan Girondo, D. Julio Serna, y D. Fortunato Gomez para que procedan á la mensura de los grandes lotes designados en aquellos planos con los números 1, 2, 3, y 4.

Art. 2° El Presidente del Departamento Topográfico ajustará con los agrimensores nombrados los contratos respectivos, que elevará al Gobierno para su aprobacion y para ser reducidos á escritura pública, tomando por base las disposiciones de los artículos 5, 7, 8, 9 y 10 de las condiciones que el mismo Departamento Topográfico propuso al Gobierno en nota del 15 de Octubre último y las siguientes:

1° La primera mediomara que se refiere el párrafo 2° del art. 5° citado deberá quedar terminada dentro de los tres meses siguientes á la celebracion del contrato, bajo pena de una multa de 300 ps por cada dia que pasare de aquel término.

2° Las operaciones determinadas en el art. 9 del mismo decreto deberán quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes, á la fecha de la órden que el agrimensor reciba del Gobierno ó de la Oficina de tierras públicas para practicarlas, siempre que los lotes de diez leguas cuadradas que hubiesen sido vendidos no fueran mas de quince, y de cuatro meses si se hubiese vendido mayor número. En caso de falta de cumplimiento por falta del agrimensor á esta obligacion, incurrirá en la misma pena del inciso anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 2° del art. 10 de aquel decreto para el agrimensor que rehusase continuar los trabajos.

Art. 3° Cada agrimensor practicará la mensura de un lote de 50 leguas cuadradas y su honorario reducirá el de 4000 ps. por cada legua.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina en el dia 23 de Octubre de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 9,326, 852 con 66 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 7.950, 193 pesos fuertes con 73 centavos.

La existencia para el dia 24 era de 1.405, 858 pesos fuertes con 93 centavos.

Movimiento de pasajeros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El «Rio de la Plata» procedente de Montevideo conduciendo 117 pasajeros.

El «Saturno» procedente del mismo punto, conduciendo 36 pasajeros.

Salieron

El «República» con destino á la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios conduciendo 39 pasajeros.

El «Guaraní» con destino á los mismos puntos que el anterior conduciendo 6 pasajeros.

El «Rio de la Plata» con destino á puertos del Uruguay, conduciendo 25 pasajeros.

Exámenes—En la semana pasada han tenido lugar los exámenes de las escuelas públicas de Las Flores, San Andres de Giles y en Ranchos.

En Las Flores mas de la mitad de los alumnos han sido premiados por su buen exámen.

En San Andres de Giles obtuvieron la clasificacion de sobresalientes Felipe Esprí é Isidro [illegible], obtuvieron ademas 13 la clasificacion de buenos y 9 la de regulares.

Los de la de Ranchos han sido completamente satisfactorios, cabiendo al Sr. Director el honor de ser felicitado por lo mismo [illegible].

[illegible]

«El Humbolt»—Antiyer entró á nuestro puerto este vapor paquete, viene procedente de Liverpool y puertos intermedios y conduce [illegible] pasajeros.

Navegacion del Bermejo—Está para zarpar el vapor *Lequizamon* de nuestro puerto con destino á la *Colonia de Resistencia*, Provincia de [illegible].

Solo espera la carga que el Gobierno de la Nacion designe para despachar.

Con este motivo, este Gobierno ha repuesto en el cargo de conductor de la correspondencia al Sr. D. Guillermo Araoz.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIERNES 21

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—C. en relacion—Dupuar con Raymond—Sobre despojo—Abogado Aramburú.
Los mismos Sres.—C. en relacion—Susana Pareiras con Marquez—Abogado Tarnassi.
Los mismos Sres.—C. en relacion—Manuel Ghiorzi con Mazzini—Abogados Aramburu y Gallo.

SÁBADO 22

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—M. en relacion—J. A. Barnetche con Hipólito Sorres—Abogado Marengo y Zarrago.
Los mismos Sres.—C. llana—D. Nicolas Cancera sobre mensura—Abogado Lagos y C. y Plaza Montero.
Juez semanero, el Sr. Vocal doctor Salas.
Escribano de esta Sala, Garay.

Noviembre 15 de 1873.

Sala 2ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIERNES 21

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Da. Claudia y Da. Sorafia Berreti contra D. Plácido Vega, por cobro de pesos—Abogados, Del Campo y Lopez, (D. J. F.)

SÁBADO 22

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Ignacio Planes contra D. Pablo Escalari, por cobro de alquileres—Abogados, Coronell y Gallo.
Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de D. Luis Voh—Abogado, Dettos.
Juez semanero el Sr. vocal, Dr. Eguia.
Id de 1ª. Instancia en lo civil de semana, Dr. Carril.
Escribano de esta sala, Peralta.

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia

VIERNES 21

Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, [illegible], Araujo, Oliver, y Bazabal con D. Paulino Gonzalez—Apelacion—Abogados, Jordan y Carranza.

SÁBADO 22

Los mismos Señores—D. Angel Taxo con Pascal hnos y Maveroff sobre un contrato—Apelacion—Abogados, Estevas Seguí y Matienzo.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

PARA LA ASUNCION
Con escala en.

Corrientes y puertos intermedios el vapor paquete nacional.

"Ciane"

Saldrá el Sábado 22 de Noviembre á las 10 de la mañana.

Conduce carga y pasajeros para los puertos de escala.

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

SOLICITADAS

La Administracion de Rentas Nacionales de Concordia

GRAN COMISO, ETC., ETC., ETC.

A pedido del Sr. D. Antonio Santamaria publicapublicamos la siguiente rectificacion.

Bajo este rubro publican los diarios del 18 del pdo. un suelto en que se anuncia que aquella Administracion ha resuelto un caso de contrabando por escaso denunciado á D. Antonio Santamaria, en un cargamento de carne tasajo.

Nada hay mas falso ó inexacto que el hecho en la forma que se lo comunica al público.

Esa resolucion administrativa que ha sido ya reclamada y acusada de nulidad ante el Juez de seccion, es de las mas absurdas é ilegales que haya podido dictar un administrador de Aduana en su mas alto grado de ineptitud.

No ha habido esceso alguno en el cargamento, ni fraude ni contrabando, como resulta á la evidencia del sumario mismo—Esta es la verdad y el que quiera conocerla por sus propios ojos puede ir á ver el espediente ante el Juzgado Federal antes de dar asenso á insidiosos avisos como el que con dañado intento y para perjudicar el crédito de una casa acaba de publicarse en la mayor parte de los diarios de la capital.

Antonio Santamaria.

Remate en Quilmes

Como tratamos de dar un remate de terrenos y fincas en dicho pueblo prevenimos á los que deseen vender pasen por nuestro escritorio que podemos venderlos agregados á los demas—J. Coronimos y Ca.—Calle de Balcarce núm. 12 1/2.

Solicitud

A los señores Municipales, D. Adolfo Bunge y D. José Ferreira, los vecinos de la calle de San José entre Belgrano y Méjico, pedimos á dichos señores tengan á bien despachar la solicitud que firmamos á los señores Meabe y Cotta que son los que pueden empedrar lo mas pronto posible. Tengan presente esta dichos señores, porque de lo contrario no podremos vivir.

Varios vecinos.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Noviembre 20 de 1873

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 p% de amortizacion trimestral, pues aunque se iniciaron algunas nada se hizo en estos títulos [illegible].

[illegible] tampoco operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las transacciones fueron muy importantes [illegible] habiendo 20,000 $ de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á $ 173,800 de la serie A [illegible] mas altos que ayer, al contado y con mas plazos, así:

Al contado 2,000 al 82 1/4 p%
[illegible]

Despues de hora se efectuaron algunas partidas para fin del mes y del año á los últimos precios cotizados, quedando firmes.

CAMBIOS

Continuando el descuento en Lóndres al 7 p%, las transacciones efectuadas hoy han conservado los precios de los giros señalados ayer.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 20 de 1873

La animacion en lanas de este mercado se manifiesta en clases muy buenas y como hoy tenemos de estas clases en plaza se han realizado ventas de consideracion.

Las lanas para Amberes, tienen dificultad en su colocacion.

Hay este año en favor de la cosecha que esta se ha introducido paulatinamente y el interes ha continuado en proporcion dejando poco en plaza y muy poco en depósito, pues nos consta que la entrada de este artículo desde el 1° de Octubre, que arribó la primera á este mercado, han entrado por la via férrea 500,300 @ hasta el 17 de Noviembre, dato que podemos asegurar fidedigno, no pudiendo por ahora tomar en consideracion lo que ha sido transportado por carretas, á que nos contraeremos á su tiempo.

Estos datos darán el resultado exacto que la cosecha está ya muy avanzada, agregando que ella será mucho mayor que la del año pasado en su monto.

Damos en extracto de las ventas realizadas.

Ventas de hoy.

Lanas mestizas buenas con mas ó ménos defectos, vendidas hoy desde 70 á 71 $ á
Mestizas finas con las mismas condiciones, desde 75 á 80 $ a, bastantes lotes.
Clases muy buenas, regulares, tres lotes por 82, 84 y 85 $ a
Clases inferiores, muy pocas, algo por 62 $ a
Término medio, ventas generales, lanas buenas de 70 á 73 $ á arrazando estos precios, lotes de consideracion.
Cueros vacunos y cerdas muy afluidas, no hay interes se venderán en pequeñas fracciones por 158 $ pesada, obligando á los tenedores á depositar el artículo.
Cueros de potro pequeños lotes, 49 y 50 $ uno.
Cueros lanares de matadero, muy pocos, vendidos por 25 y 26 rls. libra lo mejor.
Id campo 23 y 24 rls. libra.
Deshechos segun su clase 15, 16 y 17 rls libra.
Corderos 20 y 22 $ docena.
Corderitos á contar $ docena.
Clasificados 8 $ id.
Sebo en bordalesas buena condicion 43 $ @.
Envase de campo 41 y 42 $ @.
Grasa en pipa 39 $.
Tercios [illegible] de costa, en depósito, por 175 $ fanega de 8 á 5 libras.
Maíz en espiga abundante, algo flojo vendido en plaza por 2 á id $ fanega.
Desgranado 12 y 14.
En la Boca, los de los Rios desgranado 35 $ las 4 @.
Harina de Molino 33 á 25 $.

CORRALES DEL SUD

Introduccion Noviembre 19

Abastecedores, y capataces,	procedencia,	animales
José Costas Benito Fasso,	Baradero	193
Marcos Alvarez Lucio Quiroga	Arrecifes	129
		322

Precios de la hacienda el 20 de Noviembre de 1873
Sin transacciones [illegible]
Carne y sebo, 190, 140, 160, 220, 250
Cueros de novillo, 140, 145, 150
Id de vaca, 105, 110, 115
Terneros, 60, 70, 80
Capones, no hay
Yeguas, 150, 170

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA SALA DE RESIDENTES

Noviembre 20, 10 a m.

El «Magellano»

Londres 29—El dinero abundante—Descuento en letras á plazo, [illegible].
Fondos del Paraguay, 77 y 78.
Telegrafo brasilero, submarino, 2 á 2 1/2 de descuento—Liverpool, cueros en calma.
Havre, id flojos—Amberes, procura regular.
Nueva York—Oro 108 1/8—Cambio 106 1/4
Janeiro 16—Cambio 26 y 26 3/8
Soberanos sin alteracion.

Á LA BOLSA

4 m 1/2

Janeiro «Rio Grande»—Sale el «Biela» con la correspondencia.
Amberes—Lanas, ventas de mucha importancia—Precios muy firmes.
Mucha demanda—Cueros poca animacion, fuerte existencia—Sebo, escaso movimiento.
Liverpool—Sebo de novillo 41 1/2—Lanas y cueros, escaso movimiento.
Precios sin alteracion (aquí)—Se vendieron 15,000 @ lana mestiza fina, á 3 1/2.
Deuda interna fin de Diciembre 65 3/4, fin de Enero 63 3/4.
Deuda franco-inglesa 65.
Empréstito extraordinario 96.

ADUANA

COMESTIBLES

Nesol 200 bcas azúcar refinada.
J. B. Hale 1 cj aceite.
Nuñez 200 id cebollas, 100 id papas
Petera 10 id sardinas.
Rooke 4 bult té.
Maroó 120 cjs quesos.
Daguino 100 bols arroz.
Etchegaray 1168 bult yerva paraguá.
Viera 25 bcas azúcar.

[illegible]
[illegible] barricas cerveza.
Domingues 3 cascos vino dulce.
Moore 50 barricas cerveza.
[illegible] 5 cjs cigarros alemanes.
Pasoni 25 bordalesas vino.
Getting 30 cjs vasos de vidrio, 700 damajuanas ginebra, 219 id id.
Kohlstedt 21 cjs cigarros suizos.
Chas 26 id vasos y botellas de vidrio.
Getting 12 id cerveza.
Kruger 2 id grupos de figuras.
Moller 1 id libritos para cigarrillos.
Challe 4 bordalesas vino.
Mona 31 cjs cigarros hamburgueses.
Ruiz V. 5 id id habanos, 220 garrafones anís.
Wanklin 9 cjs cerveza.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Moller 1 cjn magnesia calcinada.
S. B. Hale 4 id tónico oriental.
Belmon 14 cascos pintura surtida.
Lochore 3 cjs pastillas de menta, id de almendra.
Pacheco y Ca 5 cjs canela molida.
Rodes 1 id pintura.
Griet 10 cjs pastillas surtidas.
Ptzoje 1 id esponjas.
Demarchi 2 id jarabe.
M. Lean 6 cuñetes ácido tartárico.
Brownell 28 casco pintura en pasta.
R. Mondelli 66 bas tierra sienna, 1 cjn varniz para muebles, 8 barricas blanco de zinc.
Blagdon 1 cjn pastillas de goma.
Petters hnos 25 bult agua florida.
Getting 5 cascos aceite linaza crudo, 5 id id id cocido.

MERCERIA

Kruger 1 cj espejitos marco dorado.
Fels 1 id acordeones.
Senet 1 id colchas, 1 id merceria, 2 id tiza para sastres.
Burfield 80 cjs arte de imprenta.
Gounoilhon 9 id id fantasía.
Treina C. 6 id id de cristal.
Schulte 1 lámparas para kerosene.
Kohlstedt 2 id cinta de hilera.
Kruger 1 id lámparas completas, 3 id carpetas de tafileta.
Fontana 1 id sacos para billar.
Lohman 1 id botones de nácar para camisas 9 id muñecas de porcelana.
Seol 2 id arte fantasía.
Ebinghaus 2 id mercería.
Blagden 2 id hilo para zapatero.
Merlo D. 11 id papel de oficio.

CONFECCIONES

Clausen 3 cjs zapatillas, 2 id trajes de casimir.
Amespil 1 id cintas para botas.
Green 6 id art diversos, 2 id sombreros de paja.
Mallman 1 id camisas de algodon y 1/2 hilo.
Clausen 1 id sacos lustrina, 1 id pantalones de brin.
Malbran 1 id calzoncillos de hilo.
M. Lean 9 id zapatillas.
Banasco 1 baul bordados.
Malbran 1 id botines para señoras.
Koenig 1 id sombreros de género.
Bemberg 1 id vestidos de bautismo.
Darbishire 1 id camisas algodon.
Darte 1 id brines de paños.
Trovafi id sombreros de paja, 1 id gorras seda, 1 id hutos y tafiletes.
Amespil 7 id botines para señora y botitas.
Wolff Hnos 1 id camisas de hilo.
Lachore 2 id id [illegible].
M. Lean 1 id camisas para señora.
Perise 1 id sombreros de paja.
Wolff W. 1 id calzoncillos de hilo.

ARTÍCULOS INGLESES

Peltzer, 1 cj lustrina.
Fulton, 2 cjs gerga mezcla.
Fischer, 5 id crinolina.
Carlisle, 1 fdo lana.
Tomkinson, 4 id lienzo.
Dogbid, 1 cj mantas (mitras).
Happman, 8 id zarazas.
Fischer, 1 id mantas de algodon.
Fischer, 3 id pañuelos de hilo.
Lachore, 1 id [illegible] para forro, 1 id muselina.
Ferber, 1 id paño mezcla.
Nold, 5 id zarazas.
Brownell, 3 cj id, 2 id bramante.
Mulroy, 3 id id, 4 id mantas.
Getting, 6 fardos lona.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Clausen P., 2 cjs géneros mezcla para vestidos, brin de algodon.
Goiraddes, 2 cjs percalina.
Mallman, 1 id merino apanado, 2 id damasco de lana.
Bone, 2 id paños [illegible] de lana.
Mallman, 3 id merino de lana.
Roosen, 3 cjs género mezcla para vestidos, 1 id merino negro, 1 id casimir de lana.
Wolff, 1 id género mezcla para vestidos.
Ferber, 1 id brin de hilo, 1 id género mezcla para vestidos.
Vallet, 1 cjn bombasí.
Clason 2 id brin de hilo.
Kohlstedt, 2 id medias cortas de algodon.

FERRETERÍA

Ledesma, 919 tablones cedro.
Dellazopa, 78 bult hilástica, cabo manila, id id alquitranado y ferretería id surtida.
Shan, 200 braceros 1 cjs hojalata, id 2 cjs papel de plomo, 60 tablitas 9 zinc, id 20 bul palas.
Dilleman, 15 bult ferretería.
Spineto, 37 274 piezas pino.
Milligan, 3 cjs cajas de fierro.
Bayley, 22 cjs valdes galvanizados.
Treina, 4 bultos artículos para cocina.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 20

Montevideo el 19 del corriente vapor oriental Rio de la Plata 350 tons capitan Panasco, á Matti y Piera, á Ferber Hobim 7 fdos meres, 25 cjs id, á M. Wilkinson 32 bolsas cacao, 5 cjs meres, á E. Shunt 2 cjs meres, á G. Mac Lean 26 bultos muebles á J. Vidal 1 cjn meres, á Pavolland 9 cjs meres, á Bemberg y Ca. 1 cjn id, á Wedekind Fohr 1 cjn id, á Debove 18 cjs meres, á S. Lazulo 22 cjs fruta, á S. Cabert 1 bolsas cacao, á P. Basso 12 cjs fruta, á Tomatto 18 cjs id, á J. Gallo 5 cjs id, á D. Garcia 1 cjn encomis, á J. Canedo 6 paquetes con 130 $ fts á J. Belmon y Ca. 1 cjn encoms á A. Amadeo 1 bulto id, á A. Romero 1 bulto id, á A. Benitez y Ca. 1 paquete con 3062 $ fts 50 c, á Mac Lean y Ca. 1 id encoms, á Dellazoppa Hos 1 id id á G. Molina é hijos 1 cjn con 20000 $ fts.

Rosario el 19 del corriente vapor nacional Capitan 60 tons, capitan Gastaldi, á Matti y Piera con á D. Bruce 1 bulto con 232 $ fts, á L. M. Arga 1 cjn encoms, á la Órden 1 bulto con 500 $ fts.

Uruguay, el 19 del corriente vapor inglés Saturno 600 tons cap P. Magnasco, á P. Risso con á P. Benitez y ca 73 fts Lanas, A. Rivera 4 baules encoms, á H. Brown 1 sobre con 246 ps fts á C. Zuberta y ca. 1 pqte con 500 id.

Lóndres el 10 de octubre, Amberes el 12, Havre el 15 Rio Janeiro el 12 del corrt, Montevideo el 19, vap inglés Humboldt 295 tons cap Janley, á Green y ca con 8 pasajeros y—de Lóndres á F. Blagden 12 cjs perfumería, 10 id jabon, 4 id esponjas, 2 id calzado, á R. y J. Carlisle 14 fds tejidos, 10 id meres, á W. J. Corales 1 cj maquinaria, á J. Crennath 2 fdos tejidos, á Mallmann y ca. 1 cj pinturas, á J. Firmat y ca. 4 cjs mercería, 1 id bto mitras, á Getting y ca. 6 fds lona, á Gilmour y ca 30 id pinturas, á E. Halbach 6 cj papel, 1 id meres, á R. y J. Lezica 17 fdos hilos, á R. Muir y cj 20 cj mostaza, 1 id pioles, 3 id 1 casco martillos, al Banco Comercial 2 cj maquinaria, 3 id ferret, á Muller y ca 9 fdos lana, á Mac Kern hnos 2 cj papel, 1 id libros, 3 id arts de librería, á R. Gomez y ca 1 id meres, 4 btos mitras, á S. B. Rodes 1 cj perfumería, á Roche hnos 35 id galletitas, á la órden 725 atados fierro, 7 fdos papel, 1 cj maquinaria 7 id fierro, 2 id id, 2 id meres, 190 lingotes plomo, 519 cj meres, 11 case ferret, 1,192 rollos alambre, 101 cj sedas, 12 case fierro, 7 cj meres, 6 id maquinaria, 6 bultos fierro, 5 cj maquinaria, 5 ruedas, 1 carruaje, 1 lanza, 1 chimenea, 384 tubos, 36 pzas, 6 fds fierro, 4 atados meres, á M. Penmann y Ca 1 cj muestras, á Mac-Lean y Cia 1 cj id, á La Rossignol y Cia 2 cj 2 bts id.—De Liverpool al Ferro-Carril del Sud 496 rules, á F. Drysdale y Cia 80 atados 1492 barras hierro, á G. Temperley y Cia 500 atados flejes, á la órden 9 cascos meres, 20 pilares, 5 atados, 100 bts meres, 100 rd los alambres,—De Amberes á A. Altaladejo 1 cj armas, á J. Firmat y Ca 6 cjs algodones, 1 id mitras, á C. Muller 12 cjs cigarros, á Schelmeyer y Cia 2 cjs elásticos, 1 id elásticos, 1 id papel, á R. y A. Seludte 4 id cjs, á la órden 12 id cal. Á Volte 3 cjs muestras, á Galup é hijo 1 cjn id, á E. Fulton 1 cjn id, á G. Temperley 1 bto id.—del Havre á Alemany hnos 4 cjs maquinaria, 1 bto papel pintado, 1 cjn hilos, á Barbour Co 7 fdos 2 cjs tejidos, á P. Burgos 1 cjn sedas, 5 perfumería, á F. Huffin 1 cjn ropa, á Drysdale y Ca. 8 cjs maquinaria, 8 cjs [illegible], 1 bto á E. Furts 1 cjn artículos de castor, á Felos y Ca 10 cjs tejidos de lana, á J. Clason 12 cascos mercancias, á Hammer y Ca. 253 cascos mal, 45 btos drogas, á Jacobsen y Ca. 1 cjn libros á S. Mona y Ca 18 btos drogas, á J. Sanchez y ca, 6 cjs cintas, etc á Senet y ca. 1 cjn algodones, 1 cjn hilos 2 cjs ropa, 1 cjn gorras 1 cjn mercería, 2 cjs quincallería, 2 cjs carruajes, á E. S. ol y ca. 2 cjs artículos de plomo, á Verazzi y ca. 2 cjs juguetes de goma, de Rio Janeiro á H. Kabiel Clas encomiendas.

Havre el 27 de Setiembre fragata francesa Emile Pereire 714 tons capitan More, á Aposteguy hnos, con á Lorogy y Ca, 25,000 baldosas, á H. Bunge 100 bcas azúcar, á Moller y Ca, 400 id id, á Dellazoppa hnos, 21 cascos resortes, 260 cascos puntas 43 bul, ferretería, á B. Shaw 2 cjn sillas, á B. Roldan 1 cj muebles, á Vasoul 2 cjs meres, á Mennon 49 cjs cigarros, á J. Etchoporeborde 33 cjs papel de imprenta, á Lassalle é hijo 100,000 baldosas, á Arning y Ca 50 cj champagne, 2000 canastos papas, A. Moine y Ca. 1 cj crist, á C. M. Joly 10 cjs papel de imprenta, 5 cjs librería á C. Gornu 2 cjs muebles, á W. Doverport y Ca 11 [illegible] porcelana, 4 cjs cristal, á S. B. Hale y Ca. 20 cjs ferret, á Bouvier y Ca. 2 cjs muebles, á Challe y Ca. 2 cjs pianos á G. Bazille 2 cjs bronce á Muller y Ca. 2 cjs pianos, al Ministerio de Instruccion, 70 cjs instrumentos para física, á Hammer Hnos, 2 cascos ácido, á Forber y Ca. 13 cjs tejidos, á Pechion y Ca. 3 barra colores, á Roldan Lanus y Compañía 11 cjs ferretería, á A. Godet 18 cascos cristalería, á Shaw hermanos 2 cajones artículos de madera á Curutchet hermanos, 2 cj muebles, á Pedeflous y ca 2000 canast papas, á Arnaud y Autier 3000 id id, á Demarchi hnos 41 cj meres, 3 id drogas, á A. Rivolta y ca 2 id ferret, 7 btos id, á Clausen y ca 159 cj cigarros, 1 id mitras, á la órden 100 case puntas, 2 btos meres, 1 cj id, á K'mynack y ca 500 id cerveza, á Kuenig y ca 7 id tejidos, á Storni hnos 2 id id cuchillos, 1 id ferret, á V. Ocampo 2 bcas carruages, á Pini y ca 12 cj ferretería, á J. E. Viera 200 bcas azúcar, 1 cj mitras, á Bonnemason y ca 90 cajs baldozas, á R y y Schultz 19 btos perfumería, á F. Sprunk 2 cj pianos, á W. Lippold 1 cajon juguetes, á Bemberg y compañía 7 cjs perfumería, á J. M. Blanco Hnos 9 btos cornizas, á Mantels y Cia 7 cjs meres, á E. Furst 3 cjs juguetes, á J. C. Sanchez 13 cjs papel, 8 cascos porcelana, 1 cj tinta, 9 id perf., á P. Dilleman y Cia 3 cjs librería, 34 btos 4 barra 42 cjs ferretería, á Guerri hnos 19 cjs id, á Barran y Cia 2 cjs muebles, á E. Seol y Cia 2 id artístales, á E. Chapon 4 fdo papel, al Banco Comercial 11 btos papel de imprenta, á Apostoguy y Cia 50,000 baldosas, á Valjot y Cia 5 cjs camisas, 1 id ferretería, á P. M. Tavernier 1 grattoro yeso, á J. Vallati 4 cjs ferret. á J. Jacquet 14 btos id, á G. Leroy 8 cj id, á J. D. Fithe 2 piedras para molinos, á C. Heltstrom Ca 6 cj pianos, á G. Ruschweyh Ca 1 id muebles, 1 id ferret., á Estevenat Ca 14 tarros pintura, 4 id crist, á P. Puy 1 id perfumería, 0 btos muebles, á S. B. Hoodos 4 id meres, á Rosschild Ca 203 id mercería, perfumería,

BANCOS

José de Carabassa.

137—CANGALLO—137

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ENTRADA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista.	6	p%
A plazo fijo de 30 dias	8	p%
A " " 60 "		
A " " 90 "	9	p%

A plazo mas largo, convencional.

EN COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letra y pagarés será convencional.

Letras de cambio se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Ambres y Génova, pagadero en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO

se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderías, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1873.

con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

R. V. Zamudio—Secretario.

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . . " " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb
" A. C. Mackinlay
" Norberto de la Riestra } Directores.
" Federico Wanklyn — Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 4 p%
[illegible]

COBRA

Sobre cuenta corriente . . . 15 p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn—Director Gerente.

Mauá y Ca.

101 CALLE DE CANGALLO 101

Prevenimos al público, que la tasa de interés de esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE [illegible]
Para los saldos á nuestro favor . . . 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . [illegible] p% al año
A LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
Se abonarán intereses convencionales—Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. Mauá y Ca.—
M. A. de Fallias Amorim.

BANCO NACIONAL

32—RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

ACCIONES—Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde pueden ocurrirse por las formas impresas. La enajenacion de acciones solo se [illegible] mediante transferencia en los libros del Banco.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

Compañía dramática española. [illegible] el Domingo 23 de Noviembre de 1873 [illegible] se pondrá en escena la [illegible] comedia del célebre [illegible]

Las riendas del Gobierno

1° La pieza en un acto [illegible]
2° [illegible]—La aplaudida zarzuela EL BARON DE LA CASTAÑA

Nota—El Miércoles 26 á beneficio de la señorita Concepcion Aragon UNA VARIADA FUNCION.

Teatro de la Opera

Compañía dramática italiana de Federico Bod [illegible] dirigida por la eminente actriz trágica Giacinta Pezzana—2ª funcion de abono, el Sábado 22 de Noviembre. Se pondrá en escena la comedia en 5 actos de [illegible] titulada

Amor sin estima

El papel de la protagonista está á cargo de la eminente señora Pezzana.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita una [illegible] calle Venezuela No 112 altos. n21v21

Todos los que compran terrenos [illegible] Santa Fé [illegible]—Adolfo Bullrich y Ca. n21v23

Buena gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Tacuarí 411, un pañuelo de granadina negra con encajes, perdido en la noche del 19 en la calle del Temple desde Florida hasta Libertad y atravesando la Plaza del Parque por la de Tucuman hasta Uruguay. n21v23

Cocinera Se necesita en la calle de la Esmeralda 281 1/2 n21v23

Aparatos para gas de todas clases se venden en la Hojalatería San Miguel, Piedad 281 y 283. n21v23

Se construyen estufas y elementos de todas clases y á precios módicos, Piedad 281 y 283.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del entrante Diciembre, ha determinado aumentar sus viajes á Junin del modo siguiente—Saldrá de Buenos Aires para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 de cada mes—Regresando, los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.—Agencias—En Buenos Aires, Piedad 254, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluza, en Junin D. Juan Narbondo—Empresario, Benjamin Tavares. n21v23

Se colocan bombas para el riego de 2 jardines, calles y patios, Piedad 281 y 283 n21v13

Venta particular

En el alto verde de Moron una preciosa casa quinta y 11 lotes con árboles frutales.

Ofrecemos en venta particular una preciosa casa quinta y 11 lotes de terreno en el alto verde de Moron (Ferro Carril del Oeste) del modo siguiente:

La casa quinta con 161 varas 40 cent. de frente al norte por 116 varas 30 cent. de fondo, todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, jardin etc etc.

La casa consta de diez á doce piezas, cocina, aljibe, pozo y demas comodidades, cuya [illegible] segun órden terminante de su propietario tenemos órden de venderla por [illegible] mjo.—Además 11 lotes de terreno [illegible] la ínfima suma de [illegible] de 40-50-60-70-80 á hasta 100 varas de fondo, todos poblados de árboles frutales de diferentes clases, desde 500 y así sucesivamente hasta el precio de 2000 $ mjc. por 25 varas de frente.

Títulos de lo mejor—Para tratar en nuestra casa Potosí 70. Adolfo Bullrich y Ca. n21v6 d.

Son de lo mejor los terrenos que el Domingo 23 rematarán en la estacion Nuñez—pormenores en todos los diarios, seccion de remates de—Adolfo Bullrich y Ca. n21v23.

Se colocan cañerías para agua y gas, ocurrir calle Piedad 281 y 283. n21v23.

[illegible]

El Sr. Carbera ó Gorbea

Que compró algunos efectos en el remate hecho en la calle Venezuela N. 79, el dia 18 del corriente, se le pide pase á buscarlos por la calle de Potosí n. 70—Adolfo Bullrich y Comp. n21v23

El Domingo 23 á las 11 en punto se rematan las 6 manzanas de terreno divididas en lotes de 20 por 50 varas sobre la Estacion Nuñez—Tren gratis ida y vuelta, por planos, boletos y mas pormenores á nuestra casa, Potosí n. 70—Adolfo Bullrich y Ca. n21v23.

Se busca En el centro de la ciudad una casa decente, propia como para casa de negocio, con ventana de vidriera, algo con armazon. Se prefiere una que contenga unas piezas, como tambien se necesita contrata para unos años. Oferta con precio y demas particulares se pueden dirijir á esta oficina. n21v21

Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. rematarán el Domingo 23 del corriente á las 11 en punto, frente á las chacras de los Sres. Nuñez, Chas, Gallegos, Estevez Sagui y sobre la Estacion Nuñez, 6 manzanas de terreno divididas en lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo con accion á una manzana entera. n21v23

Ama de leche Se ofrece una fresca dirijirse Libertad 258, para criar en casa de la misma familia que la ocupe tanto para la ciudad como fuera de ella. n21v22

Tren gratis Cerveza lunch y carne con cuero á la sombra y gran regalo de terrenos en la estacion Nuñez el domingo 23 del corriente á las 11. Boletos para el tren á nuestra casa, Potosí N. 70. Adolfo Bullrich y Ca. n21v23

Ojo! á los tamberos En la calle Méjico esquina Rincon, se precisan dos vacas mansas lecheras con cria para la ciudad. n21v23

Con sinceridad Podemos asegurar que los terrenos que vamos á vender en remate y divididos en lotes de 20 varas de frente por 50 id de fondo con opcion á los lotes que quieran tomar los interesados, son hasta hoy los mejores y mas bien situados que por aquellos alrededores se han vendido—pues los que hayan tenido ocasion de verlos no podrán por menos que exclamar que todo lo que dicen referente á esos terrenos que sobre la estacion Nuñez y la espléndida avenida de la gran calle de Santa Fe, no hay un átomo de exageracion—por todo lo cual, recomendamos á todos aquellos que quieran emplear mejor que nunca su dinero, concurran el Domingo 23 á la estacion Nuñez—Por boletos [illegible] nuestra casa, Potosí 70—Por Adolfo Bullrich y Ca. n21v23.

Se compran terrenos En Quilmes [illegible] calle de Balcarce num. 12 1/2. J. Coronimos y Ca.
Se da buen dinero sobre alquileres de fincas n21v23

Venta particular

De una casa-quinta.
En la Estacion Banfield.
(F. C. del Sud.)
A 4 1/2 cuadras de la Estacion.

Ofrecemos en venta una casa quinta compuesta de 50 varas de frente por 40 de fondo, cercada [illegible] de ladrillos [illegible] una casa de material [illegible] de 3 piezas techo de teja francesa, piso enladrillado, patio, con un sinnúmero de árboles frutales, cocina, letrina y demas comodidades.

Esta propiedad dista de la estacion 4 1/2 cuadras de la estacion Banfield y forma esquina con la calle Real.

Títulos de lo mejor.

Para tratar, informes y demas á nuestro escritorio, Potosí N. 70 Adolfo Bullrich y Ca. n21v29

LA SEÑORA DOÑA
María Josefa Pereyra
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Noviembre de 1873
[illegible]
n21v26

Férias y carreras En Moron. Por disposicion del Sr. Juez [illegible] n21v16

se venden [illegible] n20v22

Cocinero frances Se necesita uno, [illegible] n20v22

En Barracas [illegible] n20v21

Muchacha

Se necesita una de 8 á 12 años para acompañar á una señora al campo durante un mes, calle San José n. 14. n20v23

Por cédulas hipotecarias [illegible] n20v30

Se necesita [illegible] n20v22

Se cambia [illegible] n20v30

Salvador Doncel
Dr. en medicina

Ofrece al público sus servicios [illegible] calle de la Piedad 292 [illegible] n15v22

Ramon Basabilvaso
Rematador público
ESCRITORIO
110—VICTORIA—110

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio [illegible] n21v6d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil [illegible] n21v26

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Romero, doña Angela del Mazo, doña Manuela del Mazo, don Zacarías del Mazo, don Benito Romero, don Toribio Romero, don Juan Romero, doña Inés Romero, doña Petrona Romero, doña Andrea Romero, don Mecino Romero, doña Rosalía del Mazo, doña Martina y doña Mercedes Catan, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1873. Leandro Garcia, Defensa 71, primer patio. n5v3d

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que por medio del presente, se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Torcilla Alfaro y de sus hijos Da. María, Da. Teresa, Da. Rosa, Da. Francisca y D. Julian Torcilla, como así mismo á los quedados por fallecimiento de D. Juan Torcilla, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873—Leandro M. Gonzalez Escribano Secretario. n5v5d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Silverio Ausitua, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Mercedes, Octubre 31 de 1873—Laudelino Cruz. n21v24n

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefina Ferreira de Falco, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante el Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873—Eduardo Carballo. n14v14d

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Clara Bicana, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873, Félix Sogasta. n21v6d

[illegible]

Se alquilan una linda pieza, con muebles ó sin ellos, y dos chicas, para hombres solos en la calle de Corrientes N. [illegible] (altos) entre San Martin y Florida en casa de una corta familia del país. n20v28

Cocinera Se necesita en la calle de Tacuarí N. 28 (altos). n20v21

Geografía de Smith 3$, trozos selectos por Cosson 3 id, 25 id, arte esplicado por Mailina 8 id, gramática latina por Nebrija 2 id, Ollendorff francés 8 id, Potosí 103. n20v21.

Se vende una cabra lechera muy mansa, con cria, Belgrano 690 darán razon.

A los sastres un hombre formal que sepa coser bien á la máquina, se precisa Perú 140. n20v23

Baldozas del Havre 930 $ el millar, se venden 525—Rivadavia—525. n20v22

Ojo á la pichincha Se vende una casa en el pueblo, de Cañuelas conocida por «Las latas Chicas» gana un esmerado alquiler, y para tratar ocúrrase á la calle del Parque N. 290 3/4. n20v25

Liquidacion Completa de ropas hechas, 120—Florida—120. Bien! oigan los que quieran oír—Por mitad de su valor se liquidan todas las ropas hechas finas de casimir, de seda, de brin y merino, de la fábrica Coutard de Paris: no confundan con las ropas ordinarias. 120—Florida—120. n20v22

Se ofrece una persona formal, español, hombre solo, para mucamo ó portero ó para cuidar una casa, el que lo precise ocurra á la calle de Arenales 111 darán razon. n20v21

Al comercio He vendido mi casa de negocio, Solís 214, á D. Epitasio Lopez, si alguno tiene reclamo se presentará á los tres dias, despues no habrá reclamo. Eugenio Tufari y hermano. n20v22

Se vende Un armazon grande, mitad con vidrieras, un mostrador caoba, uno de cedro y otro de pino. Dos grandes espejos, dos chicos, arañas de gas, un armazon de bronce para vidriera y demas útiles de una tienda. 120—Florida—120. n20v21

Se alquila una casa nueva con 17 piezas, cocina, aljibe, pozo, parrales y árboles frutales, con fondo de 70 varas y 2 puertas á la calle, como para venta ó mercería—Cochabamba núm. 120 y 122. n20v21

Mucama Se necesita en la casa número 306, de la calle Victoria, escalera de la derecha. n20v22

Aviso En la casa de Espósitos sita en la calle de Moreno núm. 22 se necesitan amas de leche. Las que quieran ocuparse como tales, pueden ocurrir á dicha casa á cualquier hora del dia—Noviembre 18 de 1873—Los inspectores. n20v28

Ama de leche y muchacho chico se necesitan Piedad, 574 n20v32.

Se vende Un lindo terreno cerca del puerto de la Ensenada, el que se interese ocurra á la calle Europa num. 115 1/2 n20v22

Cocinera Se precisa una que sea buena para todo servicio de una corta familia, se prefiere estrangera, 41 Uruguay n20v21

Dependiente Se precisa uno para confitería de 13 á 16 años, inteligente en el ramo, Chile esquina á San José darán razon. n20v22

Al comercio Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas situado en la Boca del Riachuelo y propiedad que fue del finado Juan Roverano, quien tuviere algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se admitirá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873 n20v22

Trilladoras

Del sistema mas perfeccionado y simple, con ó sin motor á vapor.

Roldan, Lanús y Ca.

Gran depósito de máquinas, calle de Rivadavia num. 345 n20v28

Bazar de Camaña Esquina Chacabuco 88 y Potosí. Se ha recibido lo siguiente, cuellos, chalecos [illegible] de la China, con valencianas [illegible] de Paris, guarniciones, [illegible] últimos gustos, variado surtido [illegible] de nácar de Oriente á precios [illegible] Algunas de los grandes estatuas con candelabros [illegible] para vestíbulos ó escalera, de un [illegible] artístico, se supone en algun [illegible] son las primeras que llegan al país. n20v21

DA. JUANA ALCORTA DE AGUIRRE
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1872

Juana Aguirre de Del Campo, hija, su hijo político Dámaso Del Campo, sus nietos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á las misas generales que por descanso del alma de dicha finada, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sábado 22 del corriente de 7 á 10 de la mañana; favor que quedarán muy agradecidos. n20v22

Juego de sala muy bueno con fundas de [illegible] calle Salta 101 n20v21

Misas generales

[illegible] Iglesia del Patriarca San [illegible] San Vicente de Paul [illegible] n20v21

A LOS
COMPRADORES
DE
Terrenos
COLONIA SAN ANTONIO

Se avisa á todos los compradores que escrituren dentro de 8 dias de la fecha; que se les descuenta el 15 por ciento y se les dán las escrituras gratis—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873.

Zavaleta y Carballo.
74—BOLIVAR—74
n19v27

Tablas de pino Se vende en la calle Moreno 73. n19v23

Edicto Municipal Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de fecha 15 de [illegible] San Fernando, Noviembre 18 de 1873—*Alejandro Martinez*,—Secretario. n19v19 d

Edicto Municipal La Municipalidad de este partido en sesion de fecha once de Octubre ppdo. cuya acta corre á fojas trescientas cincuenta y seis del libro respectivo, ha resuelto se venda en pública subasta el dia diez y nueve de Diciembre del presente año en el salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en la calle 25 de Mayo, compuesto su estension de cincuenta varas de frente por cincuenta varas de fondo.

Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaría á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores.

San Fernando Noviembre 18 de 1873.
Alejandro Martinez, Secretario.
n 9 v19d.

Recibos Para alquileres de casas, encuadernados y picados, se venden en la calle de Belgrano 101. n-10 y 30 d. p. 1/2.

Cocinera Se necesita una para el servicio de 2 personas solas, en la calle de San José 37 (altos.) n13-v30

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion, y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Chile 878, Buen Órden 265 y Belgrano esquina de Lima (confitería). n16v24.

Alerta! ESPECULADORES se venden 77 cuadras de terreno en el partido de "Las Heras" entre las estaciones General Hornos y Las Heras. Terreno alto, uno de los mejores del partido, títulos garantidos. Para tratar en el Juzgado de Paz ó la estancia conocida por del finado D. Cipriano Villamayor. n2v29.

Landó

Se vende un magnífico landó recien llegado de Paris. Es de última moda y encargado espresamente, se halla aun en depósito. El rodado y muelles es especialmente pedido para este empedrado; su dueño lo vende por tenerse que ausentar. Ocurrir para tratar calle de Moreno 71 de 12 del dia á seis de la tarde. n14v21

Se ofrece Un joven español de 17 años de edad para dependiente de fonda ó almacen, ocurrir calle de Comercio 184. n20v21

[illegible] Lobos, Noviembre 17 de 1873—[illegible] Manuel Cortabarria. n17v21

Máquina de cortar papel

Se vende una aparente para los libreros en la calle de Belgrano 122.

Compañía Telegráfica Platino-Brasilera—Pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta empresa, que ha sido nombrado banquero de la compañía en esta plaza el «Banco Mercantil del Rio de la Plata» el cual procederá desde la fecha á la cobranza de la séptima cuota que es de 2 lib. esterlinas ó sean 9.80 $ por accion. El accionista que prefiera completar el importe total de sus acciones en un solo pago, obtendrá un descuento equitativo sobre la octava, novena y décima y undécima cuotas que representan 7 lib. ó sean 34 pesos fts. 30 por accion.—Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1873—El delegado en el Rio de la Plata.

n18v26 — Ivao Gomes da Silva Marques. Director.

EN FERRARI
Estacion del Ferro-Carril del Sud
una hora de Buenos Aires
QUINTAS DE 4 MANZANAS
con accion á un lote
en el pueblo todo
por dos mil cuatrocientos $ m|c
pagaderos de á
doscientos cuarenta $ al mes
títulos garantidos
escrituras gratis.
Bolivar 74.
n8 v27

Almacen Florida y Piedad

Surtido completo de loza, porcelana y cristal y artículos de lujo y esteras de la India de todos tamaños. n16-v30.

Agrio superior de las Islas, garantido se vende en bordalesas y en cuarterolas, hay en la calle de Moreno N. 470 y en la calle de Balcarce entre Comercio y Europa. Para tratar ocurran á la calle de los Estados Unidos N. 53, ó en la calle de Moreno N. 470. n13v25

Se vende un almacen de comestibles y bebidas ferretería y algo de tienda y mercería perfectamente situado, con poco capital y mejores condiciones de pago—Su dueño lo vende por tener que atender un negocio de campo—El que se interese puede ocurrir á la calle Boulevard, Buen Órden 15 y 21. n18v24.

Cocina económica hecha en el país y con caño, es de un tamaño regular, para carbon ó leña; se dará muy barato, calle Salta 104. n16v21.

Cameras de jacarandá nueva y muy rica y con elástico, tambien dos muy buenas de caoba con muy poco uso se darán por un precio muy módico; ocurran calle Salta 104. n16v21.

Mesa de comedor de las mejores que puede alargarse hasta seis varas, es casi nueva y baratísima, calle Salta 104 n16v21.

Justicia!

Apelamos á la respetable concurrencia que asistieron en el paseo:

A Pontevedra
EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

Participen á sus amigos lo que han visto edificar en el nuevo pueblo.—Les rogamos repartan noticias exactas de la iglesia, de la tierra y del porvenir que ellos creen debe tener ese pueblo.—Quedan todavía algunos lotes y manzanas, pero no muchos.—Los precios son como siempre, 14 mensualidades de 70 y 200 pesos.—Tambien siguen los regalos de lotes, valor de mil, cien y trescientos mil cientocincuenta pesos, á los compradores de cuatro, seis ó diez manzanas. Agencia «La Terrenal».

130 San Martin 130
n13v28

La flor de la yerba Paraguaya á 7 y 10 $ lib—Almacen Florida y Piedad.

Á nos finos españoles—pasen haber los esquisitos vinos que se han recibido en el almacen Florida y Piedad, de las bodegas del mas acreditado cosechero español A. Revello en Cadiz, como ser Jerez amontillado, pajarete, moscatel, Pedro Jimenez y Malaga en donde hallarán tambien de las mejores y variadas marcas de Burdeos, Oporto y Madera. n18v30.

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra ó escrituras de venta etc., Los que soliciten la busca de algun título, Ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descioria, Recoba Nueva num, 102. a16 permanente.

Dinero á interes módico

El corredor José Descioria dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102.
jl. 22 perm. 3ª pág.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.—Por disposicion superior el 16 del próximo Diciembre á la una del dia tendrá lugar en la Comisaría General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la conduccion de cargos á las fronteras de la Provincia y Sud de Santa-Fé durante el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el num. 810 del Boletín Oficial.—M. B. Campos. n15v15d.

Cerveza inglesa y alemana de todas marcas recien recibida—Almacen Florida y Piedad. n16v30

¡ORGULLO!

Podemos declarar orgullosamente que de todos los interesados y compradores que han ido á ver el pueblo PONTEVEDRA

y los terrenos circunvecinos, no hay uno solo que no ha contradicho lo que se ha quejado de su compra.

130—San Martin—130
n13v28.

Se alquila una linda casa con 6 piezas, cocina pozo y lugar y un hermoso fondo con árboles, calle de Chile 487—En el almacen de la esquina darán razon. n15v23.

Aviso oficial

Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.

Por disposicion superior el 15 del próximo Diciembre á la una del dia, tendrá lugar en la Comisaría General de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio del lanchaje de los artículos que se remitan por la Comision de Guerra durante todo el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el núm. 810 del Boletín Oficial.

M. B. Campos.
n15v15d

Al comercio En la Imprenta Rural, Belgrano 101, se hacen toda clase de trabajos como ser:

Memorandum en papel especial, parciales, etc. etc. Tipos de primer órden rayados recien introducidos al país.
n15v30 d. p 1/2

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio, calle Tucuman 166 Buenos Aires Octubre 25 de 1873. o24v23a.

Libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Duranos Simon, con el depósito de 5,000 pesos mjo, se ha perdido, la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de Piedras 170, se dará una gratificacion. n19v20.

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Víctor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garantiza la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, [illegible] el enfermo al tratamiento, [illegible] aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 12 á las 6 de la tarde.

Para satisfaccion de Dn. Julio [illegible] que los muebles que [illegible] del Juez de Paz de San Telmo en la Calle [illegible] le pertenecen á dicho Sr. [illegible] otro individuo. [illegible]

[illegible] Zelezzi

[illegible] Y [illegible] PÚBLICO

[illegible] de Comercio, calle Perú [illegible] Tribunal de Comercio); de 12 á [illegible] m. 6 perm.

HEMOS CONSEGUIDO

[illegible] EN PONTEVEDRA. [illegible] Hemos dividido la propiedad en cuatro [illegible] y de la última ya no queda mas que [illegible] Los precios siempre á 70 ps. mensuales por [illegible] del pueblo y á 200 pesos mensuales por la MANZANA de chacra; seis y dies manzanas siempre [illegible] del pueblo que valen 1960, 2100 y 2150 pesos.

Planos y boletos de Coche desde Merlo á Pontevedra para los Domingos, en la Agencia Terrenal.

130—SAN MARTIN—130

n13v28

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí 85.

o23v24n.

SE HAN VENDIDO

2050 MANZANAS 2050

DE CHACRAS Y QUINTAS POR LOS ALREDEDORES DE PONTEVEDRA—QUEDAN PARA VENDERSE 350 MANZANAS

Siempre al mismo precio de á pesos 200, por 15 mensualidades

130 SAN MARTIN 130

n13v28

Sastreria de Lorea

FRENTE A LA

PLAZA LOREA

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion; enteramente un selecto surtido, que es:

Gran cantidad de paño negros finos para trajes.

Estraordinaria cantidad de casimir de colores de cualquier clase que sea.

Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasía, alta novedad para traje.

Muchísimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con unos buenos cortadores—571 en la gran sastreria Rivadavia 571. s18 perm.

GRAN ESTABLECIMIENTO

De veterinaria

Los profesores veterinarios que suscriben han abierto un establecimiento en la calle de Libertad 121, dedicado á la curacion de toda clase de animales domésticos, y al herrado de aquellos en quienes se practica esta operacion; al efecto tenemos los mejores herradores, un local inmejorable y nuestro decidido empeño para que los trabajos que se hagan en nuestro establecimiento, sean lo mas perfectos.—Zuña y Pardal. n19v22.

YA ESTÁN VENDIDOS

350 lotes del pueblo Pontevedra—Quedan para venderse como 380—Siempre en el mismo precio—De 15 mensualidades—De á pesos 70 mic.

130—SAN MARTIN—130

n13v28.

TERRENOS

EN BARASATEGUI

A diez cuadras de la Estacion

lo mas alto que hay allí

con montes, alfalfados y se vende

á 5000 pesos mic

el cuarto de manzana

pagadera de á 500 $ mic al mes

escrituras gratis

títulos superiores, mensura gratis

¡Quien no compra a [illegible] precio!

Por planos y datos ocurran á la

Calle Bolivar 74

ZAVALETA y CARBALLO.

n8 v27.

Edicto Municipal Por acuerdo de la Corporacion Municipal en sesion de fecha 15 del corriente mes, se cita y llama á D. N. Borcano se presente dentro del término de 10 dias, á contar desde la fecha por la secretaria á cargo del que firma á oblar el importe del terreno solicitado en compra por él—San Fernando, Noviembre 19 de 1873—Alejandro Martinez. Secretario. n19v28.

Club del Progreso Por segunda y última vez se convoca á asamblea general extraordinaria para el Viérnes 21 del corriente á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de la citacion anterior, previniéndose que pasada una hora de la indicada se abrirá la sesion con el número de los presentes como lo dispone el artículo 10 del reglamento—La Comision. n19v21.

Galletitas americanas —Muy frescas y de todas marcas—Almacen Florida y Piedad. n16v30

A la gente rica

Se vende un magnífico juego de biblioteca recien llegado de Hamburgo.

En clase de tallado, es lo mas rico que ha venido al país. La madera es nogal y tuya. Se encuentra en la mueblería. Maipú 103. n18v21

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruajes de Europa garantiendo su cumplimiento en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441

Buenos Aires.

o30 perm, 2 p. por sem.

Un lote de pueblo

EN PONTEVEDRA

Cuesta ps. 1050 en 15 mensualidades de á ps. 70

Una manzana de quinta ó chacra cuesta ps. 3,000 en 15 id id de á ps. 200, cuatro manzanas gratis, un lote de pueblo etc.

Ver los planos en la Agencia Terrenal—130 SAN MARTIN 130. n13v28.

En venta particular en Quilmes

¡Atencion!—46 magníficos lotes de 50 1/2 varas de frente por 50 1/2 varas de fondo; á 8 cuadras de la estacion, terrenos elevadísimos.

Precio por el lote 7000 pesos—Se ofrecen estos terrenos en venta particular, títulos de primer órden.

Para ver los planos escritorio, Victoria 110. n11-v21

Al comercio Hemos vendido á los Sres. Herrais y Ca. las existencias [illegible] de nuestro almacen por mayor, sito en la calle de Rivadavia n. 192, quedando nosotros á cargo del activo y pasivo de la casa—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873—Fa[illegible] C. Molina y Ca. n13v21.

Aviso Con referencia al aviso anterior, participamos al comercio que hemos comprado á los Sres. Fa[illegible] C. Molina y Ca. las existencias y útiles de su almacen por mayor, sito calle de Rivadavia 192, quedando á cargo de los Sres. el activo y pasivo de la casa—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873—Herrais y Ca. n13v21.

[illegible] NO MAS COLCHONES [illegible]

SUEÑO TRANQUILO

GOZAN TODOS LOS QUE ABANDONAN LOS COLCHONES ELÁSTICOS DE LOS SISTEMAS ANTIGUOS

Y VAN A LA

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA, SAN MARTIN 76

Y COMPRAN UNO DE LOS

COLCHONES DE ALAMBRE TEGIDO

Esta invencion fué introducida en los Estados-Unidos en el año 1870. En el año 1872 alcanzó una venta de 750,000 COLCHONES en año. No tienen resorte ninguno, y consiste de una simple tela de alambre, tegido de tal manera, que es muy fuerte y muy elástico. Posee este colchon, sobre todos los del sistema antiguo estas ventajas:

1.° Es mas fuerte!!! 2.° Es mas durable!!! 3.° Es mas liviano!!! 4.° Es mas limpio!!! 5.° No cambiará nunca su forma!!!! 6.° Es mas suave!!!! 7.° Se arregla mas tirante ó mas flexible, á su gusto!!! 8.° No puede hacer ruido ninguno!!!!! 9.° **ES MAS BARATO!!!!!!**

HAY CATRES DE ESTE SISTEMA

Y CAMAS COMPLETAS Y COLCHONES

A PROPÓSITO PARA CAMAS DE CUALQUIER TAMAÑO

Recomendámos con toda confianza que pruebe **cada familia** uno de estos colchones, y tenemos tanta seguridad sobre el artículo **que daremos garantía que no FALTARÁ DE LLENAR TODAS LAS CONDICIONES arriba mencionadas, y si su comprador no lo encontrare segun las recomendaciones puede devolverlo y recibir otra vez su plata.**

EN EL VERANO se puede dormir con nada mas que una frazada sobre el colchon, encontrándolo asi perfectamente suave y deliciosamente fresco. ¿QUIEN NO GASTA la suma de 425 ps. mic hasta 650 ps. mic., segun el tamaño y calidad de este colchon, para DORMIR BIEN sin inconveniente ninguno?

Invitamos á todos, tengan ó no intencion de comprar pasen á ver esta novedad y los otros ARTICULOS NORTE AMERICANOS que está haciendo conocer esta casa

MUEBLES NORTE-AMERICANOS

en surtido y en gustos sin rival, sean de SALA, COMEDOR, DORMITORIO, ó PIEZAS DE FANTASIA.

Los artículos plateados que no se ponen amarillos ó negros, NORTE-AMERICANOS, de gustos raros, de calidad garantida y de precios ínfimos, todos de los afamados y responsables fabricantes REED y BARTON, de NUEVA YORK.

Las lámparas atmosféricas, y el kerosene blanco cristalino, para todos los que tienen **casas en la campaña,** ó quieren para ESCRITORIO una LUZ mas FIRME, MENOS VARIABLE que EL GAS.

Escaleras Norte-Americanas muy fuertes y livianas.

Té de una pureza y superioridad de calidad que no se encuentra en otra parte, solamente en cajitas. Galletitas Norte Americana en latas de 5 libras cada una. SE VENDE PRECIO FIJO. Cada artículo lleva su etiqueta con el precio bien claro marcado, y no se rebaja á nadie.

Ha tomado por regla la Casa Introductora Norte Americana de no traer la basura de los mercados de la Produccion, ni estilos que no tienen venta allá, pero todo de los gustos mas nuevos y de mejor calidad, y sobre todo se puede confiar de que el artículo vendido se probará segun la recomendacion que sea.

En adelante la casa quedará abierta todas las noches.

Casa introductora, Norte Americana, Bailey y Gomez, antes Bate y Ca.

FRENTE AL BANCO ARGENTINO — 76—SAN MARTIN—76 — FRENTE AL BANCO ARGENTINO

n9 v23

Kerosene cristalino

BLANCO

que no da humo ni olor, y da luz mas clara y fuerte que el comun, sin ensuciar la lámpara.

180 pesos mic. el cajon

de 10 galones

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ

76 – San Martin – 76

n7 v23.

Para quintas

Introducido solamente por la

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

76—San Martin—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

KEROSENE REFINADO

HASTA UN GRADO DE PUREZA QUE

no da humo, ni olor, ni es esplosivo

como el kerosene comun

Y DA LUZ MAS GRANDE Y MAS FUERTE

SE VENDE A

180 ps. mic. el cajon

de dos latas de 5 galones cada una

76—San Martin—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

n7v25

[illegible]

POR EL MISMO

En su casa calle de Piedras núm. 17 y 19

De artículos de tienda y lencería—El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto se rematará á dinero de contado un brillante surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin, id hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, tacona en cortes y en piezas, sarasa de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1/2 hilo para hombres lisas y bordadas; id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, toballas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos pais de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombre de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, piqué blanco, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre varios números, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo.

40 piezas paño de la estrella con avería, 10 id lona para catre, 1000 pañuelos punzóes, un gran surtido de perfumería para peluqueros. n20

Halbach y Vieyra

REMATE JUDICIAL

¡Atencion especuladores!

El domingo 30 de Noviembre a las tres de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Luis Beláustegui, una casa situada en la calle de San Juan num. 117, entre las de Chacabuco y Piedras, consta de ocho varas de frente por quince de fondo, tiene tres habitaciones y demas oficinas correspondientes, todo perfectamente edificado y esta tasada en $ m/c 73 123, tasacion sumamente baja por la necesidad que hay de realizarla, no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes.

Por mas informes a nuestro escritorio San Martin 114. n20

[illegible]

Por la [illegible]

Buenos Aires

ALLÍ REMATAREMOS EL JUEVES [illegible] DEL CORRIENTE

A las 6 1/2 de la tarde

[illegible]

CASA [illegible]

Recien concluida

EDIFICADA Á TODO COSTO

de exterior elegante

TECHOS ALTOS

EXTENSO COMEDOR

Pisos de madera, cielo rasos de yeso, zaguan marmolizado, algibe, pozo, etc etc.

Deben verla para poderla estimar, calle del F. Carril.

A media cuadra de la calle Rivadavia y de la antigua casa de los señores Terrero.

LA SOLICITAN CON CONTRATA

Por 5 años garantidos

2,200 pesos mensuales

(Garantimos esta oferta)

NOTA—Rogamos exactitud á la hora del remate. n20

POR EL MISMO

JUDICIAL

CANPO FLOR

EN AYACUCHO

2 1/4 leguas en propiedad

CON AGUADA PERMANENTE

Sobre el Arroyo Chico

Testamentaria de D. José Ricardo Gomez

Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y cuenta de la testamentaria de D. José Ricardo Gomez, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado:

El viérnes 28 de Noviembre

A LAS 3 EN PUNTO

En nuestra casa San Martin 30

El inmejorable campo que dejamos arriba anunciado tiene hermosas poblaciones, corrales de ñandubay, la aguada permanente del arroyo chico que ocupa un frente del campo y pastos abundantísimos para toda clase de ganados.

Los linderos son los señores Tiburcio Bargas, J. E. [illegible], José Antonio Castaño, José Iraola, Ramon Fernandez y Francisco de Salinas. En el Registro gráfico de la Provincia figura con el num 14 del partido de Ayacucho. QUEDA 130 LEGUAS ADENTRO DE LA FRONTERA A ESE PARAGE NO PUEDEN LLEGAR LOS INDIOS.

Tasacion bajísima.

[illegible] por todas las poblaciones, corra[illegible] forman el total de 614,202 que por del Juzgado, servirá de base para la venta. Ofrecemos un campo [illegible] obtener cuantos informes [illegible] interesados, seguros de nuestras opiniones.

[illegible] Hoy no hay en venta en toda la provincia un campo tan grande y sobre todo le campo de la calidad superior de este.

[illegible] el dia y hora del remate, en nuestra casa San Martin 30. n20.

POR EL MISMO

JUDICIAL

TESTAMENTARIA DEL SEÑOR

D. Estevan Facio

Juzgado en lo civil

Á CARGO DEL Dr. W. PACHECO

UNA CASA

ESQUINA CENTRAL

ALTA Y BAJA

CHILE 321 Y 323

Santiago del Estero 205, 207 y 209

Otra casa alta y baja

201-Santiago del Estero-203

EL VIERNES 21

DE NOVIEMBRE

A las 3 en punto

Remataremos [illegible] oferta dinero de contado las dos importantes propiedades que dejamos mas arriba designadas.

La primera, esquina, mide de frente al Sud á Chile, diez [illegible] varas veinte centésimos por quince varas sesenta [illegible] centésimos de fondo al Norte, que hace frente al Este á Santiago del Estero, consta de cinco hermosas piezas altas [illegible] bajas, en la esquina hay un acreditado [illegible] comestibles.

La segunda casa Santiago 201 y 203 mide de frente al Este, [illegible] varas y sesenta centésimos por diez y nueve varas treinta y cinco centésimos de fondo al Oeste, contiene la misma comodidad que la otra casa que esta contigua.

Las dos propiedades tienen martillos pequeños, á favor y en contra, que se mostrarán al tiempo del remate. La venta se hará ad Corpus.

La casa esquina, tiene por base de venta la cantidad de ciento treinta y ocho mil ciento dos ps. mjc. que son las dos terceras partes de la tasacion total.

Las casas Santiago 201 y 203 tienen por base de venta las dos terceras partes que importan 121,308 ps. mjc.

Ambas tasaciones son muy bajas, estará en la Escribanía del Sr. Lacasa Defensa 78.

Rogamos exactitud á la hora del remate, el que se efectuará en las mismas casas. No. 20.

Por Clavel, Salas y Ca.

AL LADO DE LA ESTACION SAN VICENTE

Del Ferro-carril del Sud

El Domingo 23 de Noviembre

Tren gratis de ida y vuelta

Saldrá de la estacion en el Mercado Constitucion á las 10 1/4 de la mañana

Los terrenos que vendemos son los que forman el nuevo pueblo denominado el **RECREO** en seguida de la Estacion San Vicente y cruzado por la via ferrea, en ellos hay ya mas de trescientos compradores y ofrecemos llevar á los interesados en un tren espreso, para que vean los terrenos y se convenzan de que son los mejores de esa localidad.

Venta liberal—A cualquier precio—Venderemos lotes chicos y grandes, al gusto de los compradores—Tambien lotes para quintas

Los compradores abonaran en el acto de la venta [illegible] pesos por cada lote que compren y el resto en cuatro meses de plazo. Se les entregará el terreno escriturado y mensurado, sin que el comprador tenga que gastar nada.

Fíjense los interesados en el porvenir de este nuevo pueblo casi al lado de una Estacion muy importante por su comercio, á pocas cuadras del pueblo de San Vicente y ligados uno y otro por un tramway que ya está concedido y muy pronto empezarán los trabajos. Reflexionen y vean cuanto valdrá dentro de un año un lote de estos terrenos.

Aquí no hay farsa y cuando la tierra se vende se muestra, no puede haber engaño

Por planos y pormenores á nuestro escritorio de venta de terrenos calle Victoria 156. Los boletos se darán en la estacion á la salida del Tren. n19v23

¡ Todos á Quilmes !

EL DOMINGO 23

Lotes en el pueblo

8 cuadras al Sud sobre la LOMA

Garantimos que es el terreno mas hermoso de QUILMES, con vistas sobre el pueblo de Quilmes, hasta la Ensenada y del magestuoso Plata, si el dia es claro veremos la Colonia y Martin Garcia. Es lo mejor que se ha ofrecido hasta ahora.

Venta particular sobre el mismo terreno dividido en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo á 2000 pesos mic el lote pagaderos de á 200 ps. al mes—se dan 200 pesos en seña al recibir el boleto. Nadie falte.

Las calles estan abiertas, los lotes se venden medidos, carruajes en la Estacion á la llegada para los que vayan al terreno, llegado á el obsequiaremos con una

Magnífica vaquillona con cuero, cerveza, vino etc.

El tren partirá del Paseo de Julio á las 11 de la mañana.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 74

ZAVALETA Y CARBALLO.

n21v23

Pedro Ebbeke y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Del terreno mas elevado en la calle de Santa Fé, 4 manzanas divididas en lotes, con fondos grandes hasta 175 varas cruzadas por calles de 16 varas de ancho.

A una cuadra mas ó menos del Puente de Maldonado, lindando calle por medio con la quinta de D. Enrique Scherer.

El tramway de Buenos Aires á Belgrano pasa por el frente del terreno, calle con macadam.

El terreno que ofrecemos en venta, es el mas elevado en toda la calle de Santa Fé, con una vista preciosa y dominante sobre toda la vecindad y sobre el majestuoso Rio de la Plata.

Terreno como este nunca se ha ofrecido en venta en aquel parage y talvez no se ofrecerá jamás, porque el vecino D. Enrique Scherer no quiere vender á ningun precio por ahora apesar de haber tenido numerosas ofertas.

Hemos arreglado lotes con fondos grandes, para que los compradores puedan formar jardines tanto delante como atrás de los edificios.

Cada lote á cualquier viento que sea, tendrá una vista preciosísima, de allí se vé la Iglesia Balvanera, la Recoleta, la magnífica casa-quinta de D. Tulio Mendez, la gran cervecería alemana, en fin, se puede decir, casi todo Buenos Aires y los bosques de Palermo se hallan al pié del terreno.

Un camino ancho y lindo conduce á la ribera que dista solamente de 10 á 12 cuadras del terreno.

Allí se puede comprar con los ojos vendados, porque todo es bueno, sobresaliente, casi sin rival.

El que tiene como y no asegura uno ó dos lotes en ese parage, quedará arrepentido toda su vida.

El remate tendrá lugar el Domingo 23 de Noviembre

A LA 1 EN PUNTO

Se venderán lotes al gusto de los compradores al mas alto precio y dinero de contado.

Habrá carpa, lunch y una buena banda de música, tramway gratis hasta el mismo terreno.

Que saldrá de la Plaza Victoria cada cinco minutos desde las 11 de la mañana—La banda de música estará en el terreno á las 11 1/2 en punto y tocará lindas piezas hasta la hora de empezar el remate. Planos y boletos se distribuirán el Viérnes 21 y Sábado 22 del corriente, en nuestra casa Perú 80.—Títulos perfectos.

Advertencia—Es entendido que el remate tendrá lugar solamente con buen tiempo. n19v23.

Oficina de tierras públicas

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, recaida en el espediente de mensura del egido del pueblo de Lujan seguido por la Municipalidad de dicha localidad; se hace saber á D. José María Jauregui sucesor de los derechos de D. Daniel Maxwell, á los herederos de la testamentaria de D. Ramon Peralta, á los herederos de D. Francisco Pereira y á D. Marcos Palavecino que quedan representados por D. Carlos María Jaubert, que con fecha 26 de Setiembre de 1872, se ha resuelto por el Sr. Gefe adoptar los dictámenes de Sr. Fiscal fjs. 1241 y Sr. Asesor fjs. 7216 por resolucion, no haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion deducida por los sres. Maxwell y Jaubert fjs. 1214; cuyo tenor es el siguiente.

Setiembre 29 de 1871.—De acuerdo con los fundamentos de f. 216 y 241, téngase por resolucion, haciéndose en lo demas como lo indica el Fiscal, y señalándose el plazo de quince dias para que Maxwell y Jaubert funden sus protestas que han formulado, hágase saber al señor Fiscal y repóngase el sello;—y por decreto de f. 219 v.a., fecha 2 de Noviembre del corriente año 1873, se ha ordenado sea notificada dicha resolucion á las personas arriba espresadas, por edictos insertos en dos periódicos por el término de 15 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Antonio O Iriarte. n15-v30.

A las imprentas Se vende una máquina con un año de uso que puede imprimir en ella un cuarto de diario, para verla trabajar, y tratar á la calle de Belgrano 101.

Tambien se venden 300 libras de cuerpo 10 nuevo.

No. 18v30 d. p. 1/2.

GALLETITAS

Norte Americanas

LA FAMOSA MARCA

BOSTON CRACKER

La mas delicada que se conoce, vienen en tarros de 5 libras cada uno.

Casa introductora

NORTE-AMERICANA

76—SAN MARTIN—76

Frente al Banco Argentino

o1v27n.

Planos Se venden desde 1,500 pesos para arriba, ocurrir Santa Fé 56 entre Esmeralda y Suipacha. n19v21

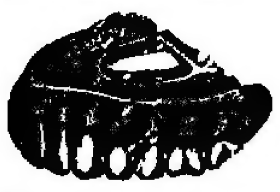

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías o sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la corona y sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos, recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleando oro.

Se sacan muelas y raizones de lilled estracion sin dolor, usando tambien el gas.

[illegible]

Horas de asistencia. Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las [illegible]

Asociados con el conocido dentista D. Tomas Cleopat.

n17v25

Departamento General

De Policia

Compra de caballos

Los que deseen vender caballos de las siguientes condiciones: mansos, sanos, en buen estado de gordura, de pelos oscuros, altos, pueden ocurrir los dias Martes y Viérnes de 1 á 2 de la tarde al Cuartel de Vigilantes en la Plaza de Lorea donde estará la Comision encargada de dicha compra, que la forman don Benjamin Butteler y don Miguel Torres á quienes presentarán el documento, o contramarca que acredite la propiedad.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1873

Avelino B Anzó.

Comisario de Ordenes

o22v25n

P. Perissé

[illegible]

VENTA POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

Todos los Domingos

Se conducen á los interesados en coche desde—

MERLO Á PONTEVEDRA

Se dan boletos de coche para los Domingos en la Agencia:

TERRENAL—San Martin 130

n13v28

CASA EN SAN FERNANDO

Y TERRENOS

EN EL CANAL

DEL

MISMO PUEBLO

Se vende la antigua propiedad de la testamentaria del finado Sr. D. Cosme Aboaro á dos cuadras de la estacion del ferro-carril. Su terreno 35 y tercia vara de frente, todo edificado, por 33 y dos tercias de fondo, 7 piezas de material, techo de maderas duras, un gran galpon paredes de material, cocina, un pabellon con [illegible] de dos tercias palomas, jardin, parral y árboles frutales.

Terreno del canal 23 y 1/2 varas de frente por 200 de fondo con algunas piezas, está alquilado con una casa de negocio. El que se interese puede ocurrir á los que firman que son los encargados de para venta—Gutierrez y Peralta San Martin 61 n26 v1ba3 p por sem

Muchachos

Se necesitan en la fundicion de tipos, Belgrano n. 204.

n4v30

Aviso

A los Sres. accionistas del Banco Nacional

El Directorio del Banco Nacional, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia.

A los efectos de la ley del Banco Nacional queda convocada la asamblea general de Accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde en el mismo Banco. Buenos Aires Noviembre de 1873.

El Directorio. n9v25

Planchadora de todas clases de ropa de hombre y se compone á precios módicos y de señora calle Piedras 229. n15v14d.

Edicto judicial Por disposicion de SS el Juez de primera instancia en lo criminal encargado del despacho en lo Civil y Comercial de este distrito Dr. D. Jesus María del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, doña Ramona, doña Clemencia y doña Irene Solar, sobre posesion de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Por[illegible] G. Tarreyro, escribano público y de número.

Notable [illegible]

REMATES

Juan Alberto Astengo

[illegible]

E. Olivera y Ca.

[illegible]

Juan Amenabar y Ca.

Remate judicial

DE UNA CASA

CALLE DE LA

PIEDAD N. 601

El domingo 23 del corriente á las [illegible] de la tarde y por órden del Sr. Juez [illegible] [illegible]

[illegible] Victoria Nº 109 altos. n7

POR EL MISMO

Importante remate

JUDICIAL

Del gran depósito de camas

DE BRONCE Y OTRAS

Perteneciente al concurso de D. Antonio Muzzio é hijos, calle de la Piedad No 217 1/2.

El viérnes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto y por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se procederá á la venta al contado de las existencias de dicho depósito cuyo detalle es como sigue.

Catres y marquesas bronce con pabellon y sin el; id id para una persona con id id; id id para niños con id id; id id de fierro floreadas, camas con pabellon y sin el; id id para una persona con id id; id id para niños con id id; sillones cameros, depósitos para agua, sillones de fierro con forro de reps; juegos de lavatorios; tocadores; mesas de fierro redondas; id de madera; perchas; jarras de loza; id de lata y de laton; lavatorios; sillones, necesarios; regaderas; carboneras; botellones para agua; mesas de comedor, de nogal; velocípedos; espejos; camas sofás; bañaderas de zinc; coronas de bronce; lavatorios para aguas corrientes; toballeras; juegos para dormitorios; salvilleras; bancos de tijera; canastos para ropa; id para papeles; máquinas para plegar; sillones de fierro marroquin; tocadores de nogal; jaulas; catres á la crimea; máquinas para abrir lana; mesitas de noche; secadores de ropa; y otros artículos que estaran a la vista.—Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 100 (altos). n29

Pablo Gowland

Del almacen calle Belgrano y Buen Orden, Plaza de Monserrat

Gran remate de porcelana, loza y cristales y un surtido general de artículos de almacen.

El juéves 20 del corriente á las once en punto se rematará a dinero de contado todo el gran surtido de dicho almacen, por tener su dueño que desalojar la casa. El pormenor no se detalla por su larga estension. n10

POR EL MISMO

De artículos de almacen—Al contado.

En su casa calle Piedras núm. 17 y 19

El martes 25 de Noviembre á las 12 en punto.

60 barricas azúcar refinado, 20 bolsas arroz glace y de la India, almidon americano, 30 bolsas almendras, 25 cajas kirsch, 100 id vermouth, 20 barriles anchoas, 50 barriles yerba para [illegible]

San Martin N. 30

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE A LAS 12 EN PUNTO

Por planos, [illegible] informes, San Martin N. 30 n20

GRAN

F. C. al ROSARIO

[illegible]

¡A la colonia francesa!

[illegible]

200 grandes lotes-200 manzanas

¡Venta liberalisima!

Seis reales vara cuadrada

[illegible]

El Domingo 23 de Nbre

A las 12 en punto

[illegible] n20

POR EL MISMO

112-Tucuman-112

CENTRO DEL BUEN TONO

A MEDIA CUADRA

De la calle Florida

¡UNA MONADA!

¡ CASITA CHICHE !

5 preciosas piezas

2 patios, algibe, etc.

SE PUEDE VER

Se remata á la mejor oferta

DINERO DE CONTADO

El Juevés 27

A las 3 en punto

NOTA—La inquilina actual paga puntualmente 1000 $ mensuales desde la época aciaga de la fiebre, corriendo ella con todas las reparaciones que sean necesarias.

Hay otra oferta de 1200 $

El remate se hará en la misma casita. n20

POR EL MISMO

¡A FLORES!

LA NUEVA CIUDAD

BUENOS AIRES

El progreso representado por el macadan, los tramways, los Colegios modelos, los Teatros, los mercados, los magníficos Res-

[illegible] Tucuman 112

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

4 leguas campo

SUPERIOR EN PROPIEDAD

PROVINCIA DE CORDOBA

DEPARTAMENTO

UNION, PEDANIA SALADILLO

En el paraje denominado:

QUEBRACHOS VIEJOS

A 5 leguas al Norte

De la estacion los Leones

DEL GRAN FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

[illegible]

A 20 $ LA CUADRA

En Córdoba

con ferro-carril hecho

no con proyectos de farza.

con títulos superiores

GRANDES CHACRAS

DE 50 MANZANAS

con accion á un lote

en la ciudad de la Colonia

Nueva Italia

todo por 1000 pesos mic

pagadero de á 100 ps. al mes

escrituras gratis.

Bolivar 74-

Casimiro Coussirat

Judicial

¡Muy Importante!

En San Fernando Tazacion bajísima De una gran casa quinta, gran terreno 53 vs por 100, con frente á tres calles, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capdevillo France.

El domingo 11 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederé a la venta de dicha propiedad cuyo terreno mide 53 vs de fte. por 100 y un edificio moderno con 6 piezas; 3 de azotea, maderas duras, y sólidamente construidas, y las otras [illegible] construccion exceptuando los techos que son de zinc, con un gran zaguan patio enladrillado y oficinas necesarias. El terreno tiene muchos árboles frutales, acacios, cancos, 1 parral, etc etc tazada en todos sus ramos en la insignificante suma de ochenta mil cuatrocientos siete ps. m/c. 80,407, y no admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes que son 53,604 ps. 4 rls Linda por la calle Bella Vista con la hermosa casa del Sr. D. Adolfo Reyes, por la otra 11 de Setiembre con la magnífica y conocida quinta del Sr. D. Emilio Castro y la última con la propiedad del Sr. Echeberry—Atencion! esta finca hoy, vale el doble de su tazacion por estar situada sobre el gran camino que vá á San Isidro que actualmente se construye. Verla para poderla apreciar en su verdadero mérito! En poco tiempo tenemos tramway en esta calle! Alerta pues!! n14

Manuel de la Serna

Judicial

15 manzanas y poblaciones. En un solo lote

En Moron

El Domingo 7 de Diciembre a la una del dia

Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente a la testamentaria de D. Benito Priuli cuyo campo se compone de 15 manzanas 3 cuadras de frente por cinco de fondo, lindando por el Este con D. Hilario Schoo por el Oeste con la testamentaria de D. Marcos Burgos, y por el Norte con la del finado D. Angel Viale y por el Sud con D Domingo Achaval hoy Santiago Baluga.

La tasacion es de 5500 $ mjc. por manzana de 150 vrs. una poblacion de 11 varas de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4000$ y otra de 5 varas de largo por 4 de ancho en 1000$ un corral en 150 á partir de las 2 terceras partes que son 58,500 ps.

NOTA—Fíjense que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de lo mejor lo mas alto.

En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á las personas que quieran ir, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores

Es un negocio brillante para el que la compre en un solo lote, pues fraccionado puede sacarse cuatro veces mas de las 2 terceras partes que son 3067 $ la manzana de 150 vs.

POR EL MISMO

AL COMERCIO

En su casa calle Cangallo núm. 105 1/2.

80 cajs varias mercaderias

El viérnes 21 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado.

Liquidacion de un depósito [illegible] ropa [illegible]

Eduardo F. Goodland y Ca.

[illegible] á las 11 en punto [illegible]

[illegible] 150 id. [illegible] 100 [illegible] 120 cajones sardinas, 470 cajas [illegible] 20 ferretas [illegible] cuartos [illegible] 40 latas [illegible] 18 cajas galletitas inglesas, 100 cajas pasas de higo, 90 latas fósforos [illegible] 5,000 cigarros paraguayos, 20 [illegible] y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. n18

Al mismo tiempo 100 arrb. salchichon.
80 id tabaco brasilero [illegible]
150 id [illegible]
150 id grana de puerco.
[illegible] Al mismo tiempo [illegible]
50 sobrejas tabaco Virginia con alguna avería con 500 id.
Al mismo tiempo
Un gran surtido ferretería por liquidacion.

POR EL MISMO,
Judicial

De orden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

En el pueblo de San Andres de Giles

De una majada de ovejas compuesta de 188b cabezas, á corta tasadas en 38 ps. mjc. cabeza no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes de su tasacion y pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Labourie.

El domingo 23 del entrante Noviembre á las 2 en punto procederemos á la venta de dichas ovejas y todo lo concerniente al ramo de un establecimiento de campo.

Nota—Por mas pormenores al rematador Bolivar No 168. n23

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa calle Bolivar 168.

El miércoles 29 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de muebles, como ser camas, mesas, sillas, sillones, mesa de luz, id de comedor, id de hotel, bañera de fierro, aparadores etc.

Al mismo tiempo—200 cajones sillas núm. 202—negras. n20.

POR EL MISMO

Del velámen, cabos, anclas, cadenas escaleras, salvavidas [illegible] y como dos toneladas de fierro salvados de la goleta [illegible]

En la Barraca de Francisco Younger al lado de la Barraca de Peña.

El viernes 21 del corriente á las 10 en punto.

L. Avelino Diaz

En Moron

El domingo 23 de Noviembre á las doce en punto del dia, de dos manzanas de terreno alto, divididas en lotes, calle Uruguayana entre las calles Brandsen y Santa Adelaida, la primera y la segunda entre las calles Itapirú y Santa Adelaida, [illegible]

[illegible] en lotes de 10 varas con accion, [illegible] esquinas, venta á todo precio para el [illegible] condiciones con se estipularán en el acto del [illegible] terrenos rodeados de hermosos edificios [illegible] Gutierrez y otros y á pocas cuadras de la Estacion y plaza principal, paraje pintoresco al Sud de Moron.

Por mas informes al rematador Victoria 102 ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador. n15

Adolfo Bullrich y Ca.

Primer Remate

SOBRE LA

ESTACION NUÑEZ

(F. C. DEL NORTE)

[illegible]

Los que han [illegible] Saavedra, [illegible] á ambos costados, con veredas, postes y [illegible] que venderemos terrenos que no tienen rival en ninguna parte

Habrá lunch y cerveza en abundancia

El tren ordinario sale de la Estacion Paseo de Julio á las 10 y 20 de la mañana

Por boletos gratis, planos y demás pormenores á nuestra casa, Potosí, 70. n15

POR EL MISMO
De muebles
En la casa habitacion calle Montevideo No. 173
Por ausentarse la familia del pais

El lunes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa habitacion arriba citada, cuyo pormenor es como sigue

Sala y antesala—4 galerías con sus cortinados, 1 juego de sofá y 2 sillones asiento esterilla, 1 sillon verde, 4 sillas nuevas asiento esterilla, 1 sillon negro, 1 sofá verde, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 id mármol negro, 1 mesa chica, 1 rinconera, 6 cuadros al óleo, 4 sillas esterilla, 1 armario con espejo, 1 grabado, 2 floreros, alfombrados etc.

1er. dormitorio—Una catrera de caoba con útiles, mesa de noche, 2 sillas, canasto para ropa sucia, 2 perchas, toballas, rinconera, candeleros, alfombra etc.

2.° dormitorio—1 cama de fierro con colchon elástico y de lana, mesa de noche, 1 espejo, mesa con carpeta, esterados etc.

Comedor—1 aparador, mesa de comedor, 6 sillas esterilla, 1 sillon ingles, 1 sofá, 3 cuadros grandes costumbres de Alemania, 2 id id de Francia, juegos de loza, porcelana, vidrio y cristal, manteles, servilletas, guarda juego, ramonera, lámparas para kerosene, alfombrado, etc.

En tres piezas altas—Gran cantidad de muebles como ser sofá, sillas esterilla, mesa, cortinados, camas de fierro, colchones, cómodas, lavatorios y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate

Cocina—1 cocina económica, mesa de pino, alacena, fiambrera y batería de cocina completa

Patio varias plantas, farol, etc. n21

POR EL MISMO
Del menaje de la casa calle de San José num. 298
Perteneciente á don Cárlos Burton
Por desalojar la casa

El juéves 27 del corriente á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba indicada, siendo el pormenor el siguiente

Sala—1 sofá y 2 [illegible] forrado paño, 1 mesa de centro de caoba y [illegible] 1 cómoda de caoba, 1 mesita con tintero [illegible], algunos adornos, etc. etc.

Comedor—1 [illegible] de caoba con piedra mármol, 10 sillas y 2 [illegible] asiento esterilla, 1 mesa de gaveto para comer [illegible] mesa de pino, 1 sofá confidente forro de crin, 1 silla [illegible]

Dormitorio—[illegible] cama doble de fierro con colchones, 1 mesa de centro redonda con piedra mármol, 1 armario de fierro, 1 mesa de noche, 1 catre, 12 sillas caoba asiento esterilla.

[illegible] dormitorio—1 cama doble de fierro con colchones, 1 lavatorio caoba y piedra mármol y espejo, 1 sofá forro crin

Tercer dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 ropero de fierro, 1 lavatorio.

Cocina—1 cocina económica, batería de cocina y otros útiles

Por mas informes á nuestra casa calle de Potosí num. 70. n21

J. Eujenio Soria

En San José de Flores

El domingo 23 del corriente á las [illegible] en punto de la tarde por órden terminante de su dueño [illegible] terreno en San José de Flores, compuesto de 41 [illegible] por 55 de fdo, al Oeste—De la plaza de este precioso pueblo cuatro cuadras por la calle Rivadavia hasta llegar á la calle de Circunvalacion, allí se dobla media cuadra al Sud, donde estará la bandera. La situacion de este terreno es la mas pintoresca de todo el pueblo de Flores por su elevacion y parado sobre el terreno se domina todo el bañado de Flores, Barracas y el Puente Alsina.

De la plaza de Flores hasta la esquina del terreno [illegible] n15

POR EL MISMO

De una preciosa casa quinta

Entre Europa y Comercio

Situada calle de la Rioja

Tramway á la puerta

MITAD AL CONTADO

Y el resto 3 y 6 meses

DE PLAZO

El domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, por ausentarse su propietario para Europa, á saber

La propiedad arriba indicada construida á la moderna con los mejores materiales del pais, en terreno de 22 vs. 29 mls. de frente á la calle de la Rioja por 115 vs. 20 mls. de fondo hasta, la calle de Catamarca donde tiene 23 1/4 vs. de frente.

El edificio está construido en el centro mismo del terreno, rodeado de jardines por todos costados, se compone de 6 piezas de maderas duras, cielos rasos de yesos, puertas y ventanas de cedro con herrajes de Berlin, gran escalinata de mármol y todas las comodidades deseables.

El tramway pasa por frente á la quinta cada 15 minutos.

Las personas de buen gusto no deben dejar de ver la propiedad antes del remate.

Títulos perfectos. Mas pormenores en esta casa Potosí No. 70. n15

POR EL MISMO

De dia y de noche

Grandioso y especial remate

DE CRISTALERIA

Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas

Brazos de pared de 2, 3 y 4 luces para idem

Lámparas para kerosene, tubos, etc.

[illegible] casa, Potosí núm. 70

El Mártes [illegible] á las doce del dia en punto, y [illegible] remataremos á la mas alta postura [illegible] á saber

60 bultos [illegible] de Bonninghaeer, conteniendo un surtido elegante y variado de arañas para gas y kerosene de 3, 4 y 5 luces, brazos de pared, id id, lámparas para [illegible], corredoras y vestíbulos, candelabros para velas, lámparas de todas clases para kerosene, gran surtido de bombas para gas, de cristal cuajado y grabado, tubos mo

DE TERRENO

Frente á la calle

GENERAL BROWN

Y á espaldas de

Santa Lucia

Una tercera parte al contado, otra á 3 meses y la otra para saldo, á seis meses de plazo.

El remate que no ha podido efectuarse el dia 26 de Octubre pasado por el tiempo desfavorable, tendrá lugar el domingo 23 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una tercera parte y la segunda y tercera á 3 y 6 meses de plazo, por tener que liquidar, á saber—

Los terrenos arriba mencionados, situados sobre la calle General Brown (empedrada) y con tramway al frente, á espalda de la capilla de Santa Lucía y de la magnífica quinta del Sr. D. Faustino Gimenez y localidad que pronto será iluminada á gas por la nueva compañía «Consumidores de Gas.»

El primer lote se compone de:
27 1/2 vs. de fte. al Norte, formando esquina, teniendo por el costado Este 42 varas de fondo, por el Oeste 25 varas teniendo en el fondo de frente 20 varas.

El Lote N. 2 forma esquina tambien y tiene 20 vs. de fte. al norte por 30 vs. de fdo.

Estos terrenos están situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor está al alcance de cualquiera;—quedan al lado de la quinta del Almirante Brown y á pocas cuadras de la hermosa iglesia de Alzaga;—nuestra bandera de remate indicará exactamente su colocacion.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Potosí núm. 70. n19

Nazar G. Catan y Ca.

Judicial

De una finca (edificio viejo) situada en la calle de Méjico número 326 y 328 entre Salta y Santiago del Estero

El miércoles 17 de Diciembre de 1873 á las seis en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Blanco y cuyo terreno se compone de 17 varas, 56 centímetros igual á 15 metros, 15 centímetros de frente al Norte por 69 varas igual á 59 metros y 15 centímetros de fondo al Sud. La casa está dividida en 2 departamentos con 4 piezas al Este y 2 al Oeste, una de ellas de teja, tiene pozo de agua excelente, letrina, etc. Actualmente está alquilada esta casa á razon de 1,000 ps. m/c mensuales, con una contrata que tendrá que respetar el comprador y para cuyo vencimiento faltan [illegible] La tasacion es de [illegible] ps. y no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes, que son [illegible] ps.

Excusamos recomendar este negocio, debiendo sólo advertir que el terreno es sumamente alto y de lo mejor de esa localidad, punto muy céntrico.

Para ver los títulos [illegible] Sarna del Sr. Lazcano [illegible] Perez, Victoria [illegible] y por mas informes á nuestra casa calle [illegible] n18

J. Corominas y Ca.

En el partido de Lomas [illegible]

Gran remate, mas de 80 lotes de terrenos y dos preciosas casas quintas en el pintoresco pueblo Lomas de Zamora distante [illegible] [illegible] López y Romero, Palmeiro [illegible] Romero [illegible] y otros mitad al contado y resto á [illegible] y seis meses sin interes

El Miércoles 26 de Noviembre á la [illegible] en punto

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Atencion hombres de

GUSTO

GRAN PALACIO

De la mas preciosa casa nueva flamante, situada en el pueblo de Belgrano [illegible] distante medio cuadra de la estacion al norte

Casa quinta

De estas pocas en remate, construccion la mas elegante Todos al remate

El domingo 23 del corriente

A las 4 en punto de la tarde

A la mejor postura y al contado, venderemos el espresado edificio, el mas precioso y moderno del pueblo de Belgrano.

Detalles

Lista para entrar á habitarla y con llave en mano, veinte vs. de fte. por 50 de fdo., el edificio tiene 7 piezas á la última moda, representando su estilo [illegible] columnas, cañerías, cornisas de fierro, altos en una parte, y [illegible] siglo XIII, [illegible] y todos los útiles [illegible] hombre mas esquisito

NOTA—[illegible] preciosa casa quinta por tener que venderse forzosamente á cualquier precio, por tener que ausentarse su dueño á Europa. Informes Bolivar 121 2

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos en Quilmes. En oportunidad mas detalles n20

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la preciosa calle de Santa Fé al la [illegible] esquina de Ombú, con frente al Norte, calle empedrada y con [illegible] tramway al frente. Perteneciente á la testamentaría de don Gregorio Garbalho y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado

Al mas alto postor [illegible] el Viernes 21 del corriente [illegible] espresado terreno que mide 12 varas de frente por 46 de fondo [illegible]

NOTA.—[illegible] terreno situado en uno de los importantes [illegible] menos que en el gran boulevard Santa Fé n15

Antonio Zunini

Gran remate
Calle San Martin num 16

De un magnífico surtido de muebles [illegible] de todos [illegible] de artículos de [illegible] El todo perteneciente á una casa, en liquidacion [illegible]

El Sábado 22 de [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de Noviembre de 1873

Guillermo F Quirno

JUDICIAL

En la Villa de Lujan

El Mártes 16 de Diciembre

A LAS 10 REMATATE

con autorizacion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y por cuenta de la testamentaria de don Rafael Gomez, de un terreno, casas, ovejas, caballos y restos de negocio de tienda y almacen, situado en el partido de la Villa de Lujan y como á una legua al Oeste del pueblo, lindando por el Norte con don Fermin Figueroa, por el Sud con don Feliciano Cuevas, por el Oeste con chacara vacante y por el Este con don José Ma. Lucero cuyo pormenor se detalla á continuacion:

2054 ovejas al corte sin esquilar, tasadas á $ 27 una, $ 71,756.

2 caballos de silla, tasados á $ 300 uno, $ 600

1 casa de tres piezas, de material, techos de azotea, corredor con pilares de material al frente, maderas duras, 3 puertas vidrieras, 2 ventanas de reja, armazon y mostrador para negocio, enrejado de fierro rebocado y blanqueado por dentro, 13 postes de madera fuerte con una barra de fierro al frente de la casa, vereda de ladrillo pozo de balde, con pilares, brocal y calzado, balde, roldanas y cadena.

Tres ranchos paredes de barro, techos de paja sobre maderas blancas, puertas de pino, ventanas, corrales para ovejas, bebidas, alfalfares, como 600 árboles de duraznos

[illegible] por cuenta de los herederos de la testamentaria de [illegible]

El domingo 7 de Diciembre á las cuatro de la tarde, procederé á la venta en remate público de un terreno situado en la calle de Santa Fé, entre las calles de Nueva Granada y Centro América, compuesto de 15 varas, 104 milésimas de otra vara de frente al Norte calle de Santa Fé, por 67 varas, 834 milésimas de otra vara de fondo al Sud por el costado Este y 66 varas 111 milésimas de otra vara por el costado Oeste, y de ancho en el fondo por el costado Sud 21 vs. 83 centésimos de otra vara.

Tasado en la cantidad de $ 75,970 m/c equivalente á $ 5,000 m/c la vara de frente al Norte con las varas de fondo mencionadas al Sud.

La base para la venta será 2/3 partes de la tasacion que $ 3334 mjc. por va. de fte al N. con el fondo al S. referido ó sea por el todo $ 50647 mjc.

Llamamos la atencion sobre este remate tanto por el bajo precio de la tasacion cuanto por estar situado en uno de los parajes mas bellos y de mas porvenir de esta ciudad como es la espaciosa calle de Santa Fé empedrada y con tramway á la puerta y á una cuadra de la Estacion Centro América del tramway que muy pronto llegará hasta Belgrano.

Por mas pormenores en casa del rematador Méjico 35 ó Escribanía del Sr. Lacasa Defensa 73. n7

Pevroy y Borda

Importante Remate
Judicial
En San Nicolás de los Arroyos

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco remataremos en los dias 2 y 3 del entrante mes de Diciembre, todos los bienes testamentarios pertenecientes á don Saturnino Cueto, un terreno de campo, 200 varas de frente y fondo correspondiente, con poblacion, quinta, corrales, alambrados, un ukuri carro y enseres pertenecientes á dicho establecimiento, 2250 ovejas, 28 animales yeguarizos, 8 caballos y una casa en el pueblo en la calle general Lavalle, edificada en 10 1/3 varas de frente por 31 1/2 de fondo, todo está tasado en 125,730 $ mjc y no recibiremos oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores en San Nicolás en nuestra casa Nacion 70. n4

S. de los Santos

Judicial

El domingo 7 del entrante mes de Diciembre á las cinco en punto de la tarde, venderé en remate público y por mandato del Juez de primera instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Palmieri, situado en Barracas, calle Tacuarí entre las del General Brun y Suarez, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 25 id de fondo al Este. Su tasacion es de 13,780 $ m/c y 40 centavos. Base de la venta sus 2/3 partes, 9,186 $ m/c y 92 centavos.

Nota.—Este terreno está muy bien situado, tiene por linderos las propiedades conocidas por la de la señora doña Victoria Blanco de Suarez, haciendo cruz con las quintas de don Francisco Pazzo y doña Melchora Pazzo. El tramway que vá á Barracas pasa por la boca-calle

Por mas antecedentes y ver los títulos garantidos, al rematador, Victoria num 101 n7

Trifon Cárdenas

GRAN REMATE

JUDICIAL

Alerta á los propietarios y maestros albañiles

En el terreno situado en la esquina de las calles Córdoba y Montevideo [illegible] el Viernes 28 del [illegible] á las once en punto de la mañana, venderemos [illegible] ciente á la testamentaria de don Bartolo Negrotto, [illegible] varas [illegible] 112 por [illegible] con 60 varas [illegible]

[illegible] n18

Francisco Bulnes

[illegible]

Pablo Escalante

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Calle Potosí [illegible] Wenceslao Pacheco [illegible]

La casa está edificada en terreno de 10 varas y 70 [illegible] de fondo [illegible]

[illegible]

Mas pormenores, escritorio del rematador calle San Martin 154 n21

Por el Banco Hipotecario

[illegible]

Por mas pormenores ocurrirse á la Secretaría del Banco de diez de la mañana á cuatro de la tarde, en todos los dias hábiles. 2

POR EL MISMO

En el Salon de su casa calle San Martin 154

NOTABLE REMATE

DE

Lujosos muebles

EN LOS DIAS

Miércoles 26 y Viérnes 28 del corriente

A las doce en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado

Todos los riquísimos muebles

Pertenecientes [illegible]

Y POR CUENTA DE

una casa introductora

Venderemos una gran cantidad de muebles de mucho gusto recien introducidos al pais por los ultimos paquetes, entre los que figuran

Muebles de novedad
Para casas quintas
Habrá riquísimos pianos
Magnos espejos
Arañas de cristal
Adornos de gusto

TODO LO QUE SE VENDERÁ EN

estos dias será

ELEGANTE

Invitamos á las Señoras

Nos honren visitando nuestro salon en todo el dia Mártes 25

que estarán ya todos los muebles en exposicion para que de este modo puedan inspeccionarlos y hacer sus encargos á sus esposos, hermanos, etc.

NO OLVIDEN

que el remate tendrá lugar

EN LOS DIAS

Miércoles 26 y Viérnes 28

DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

en el Salon de nuestra casa calle San Martin. 154 n18

Juan Manuel Diaz

En Chivilcoy

De 200 cuadras de campo flor á 2 leguas al Sud E. de la plaza principal.

El domingo 23 del próximo Noviembre á las 4 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instan-

Wehely Jimenez y comp.

[illegible]

De un solar en Quilmes en la calle [illegible] perteneciente á la testamentaria de don Juan M. García por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco.

El domingo 30 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes, en la calle [illegible] un solar de 50 varas de frente por 40 de fondo, perteneciente á la testamentaria de don Juan M. García y por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de mil quinientos (1,500) ps. por vara de frente ó sean $ 75,500 mjc, al todo. Siendo la tasacion sumamente baja, teniendo órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio á las 10 y 20 de la mañana. Por mas pormenores en la escribanía del Sr. Gallardo ó en casa de los rematadores Bolivar 19. n21

POR EL MISMO

Remate judicial

EN

QUILMES

A 50 varas

DE LA IGLESIA

DE UN

Magnifico solar

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

Juan M. Garcia

Y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr Don

WENCESLAO PACHECO

SITUADA EN LA

Calle Real n. 12

A cincuenta varas de la plaza principal, con frente á la via del tramway.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 1/2 del dia venderemos en el pueblo de Quilmes, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Importante remate

El Viérnes 21 del corriente

Por cuenta esclusiva de los señores Boosen, Hoppmann Ca.

En nuestra casa Bolivar núm. 19

A los plazos de 5, 8 y 7 meses

El VIERNES 21 del CORRIENTE

[illegible]

Al mismo tiempo Al contado

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales los siguientes artículos:

3 cj con 44 docenas sombreros.
1 id con 58 vestidos percal para señoras.
2 id con 87 batones lino para id.
1 id con 16 docenas sombreros.
1 id con 36 cortes géneros vestidos
3 id con 14 docenas sombreros.
1 id con 60 id id.
2 id con 220 docenas bordados. n18

Balbin y Plowes

Notable remate

DE ARTICULOS DE LA INDIA

Vendidos por los buques «Johanna María» «Fekli»

Por cuenta de los Sres.

H. [illegible] GREEN Y Ca.

En nuestra casa Perú 49

El Juéves 27 y viérnes 28 á las 12 en punto

A 5, 6 y 7 meses

DE PLAZO

Canastos para ropa, id para fruta, id para costura y pelotas [illegible] de esterilla [illegible]

Llamamos la atencion de las señoras

Pañuelos de espumilla para el cuello de todos tamaños

Pañuelos de seda blancos

Fajas de seda

Robes de chambre colchados

Importantísimo y notable

Colchas de seda bordadas de mucho gusto

Géneros para sacos capumillas para id, varias clases.

Sacos bordados de varias clases

Y una infinidad de novedades que no se detallan por su larga estension n20

POR EL MISMO

Del bergantin ingles

"EXPRESS"

En el Paseo Julio frente á la Capitania

(A. L. Lloyds) forrado de metal amarillo y cobre p 13. 6

Por órden del cónsul de S. M. Británica

El viérnes 21 del corriente á las doce en punto y de contado venderemos el bergantin arriba mencionado, con palos, velas y todo el aparejo. Se encuentra varado cerca de Punta de Indio.

Por mas informes á los rematadores Perú 19, n19

Nicandro Dorr

Remate importante

De un terreno y casa formando esquina en San José de Flores

El domingo 23 de Noviembre á la una en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por

[illegible]

De orden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.

El lunes 8 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente por 47 varas de fondo, tasado en la insignificante suma de (58,901 ps. 38 centavos) cincuenta y ocho mil novecientos un pesos y veinte y ocho centavos moneda corriente, no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que es (39,267 ps. 58 cts), treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos moneda corriente cincuenta y dos centavos.

Sus títulos son inmejorables y muy antiguos, tocal es la persona que por esta cantidad, no posea un terreno tan magnífico como lo es este.

No olvidarse del dia ni de la hora, pues á las dos y media de la tarde en punto principiará la venta.

Nota: Este terreno posee 10 varas mas de fondo, que las que señalan las escrituras, y las cuales tienen muchísimos años de posesion.

Para ver los títulos, á la escribanía de D. Leandro M. García, Defensa 74 (1er. patio) y por mas informes á la casa del rematador, Victoria 180.

POR EL MISMO

Espléndido remate judicial

De un magnífico establecimiento de campo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peralta.

El Domingo 7 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico campo (flor) con las poblaciones, animales, y útiles en él existentes.

La situacion del campo, es en uno de los pueblos donde el terreno es mas solicitado, donde se vende á 2,000,000 ps. la legua.

El terreno está ubicado en el valioso é importante partido de Lujan, á 4 leguas de este pueblo, en el paraje denominado la Choza.

El campo es compuesto de 2,050 varas de frente por 3,000 de fondo, tasado á 600 ps. la manzana de 100 varas de frente por 100 de fondo ó lo que es lo mismo, 369000 pesos mlc. el todo.

Dicho establecimiento posee 765 ovejas, 8 caballos, 25 yeguas y 25 animales vacunos, tasadas las ovejas á 25 pesos uno, los caballos á 300 ps., las yeguas á 100 pesos y los animales vacunos á 180 pesos uno.

Sus linderos segun los títulos son, por el Norte Feliciano Mendez, por el Sud Anastacio Guayran, por el Este con terrenos del Estado y por Oeste con los Pueblos hoy dia son los Sres. B. Irigoyen, Linch y Davoir.

Escusando es prevenir, que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que segun la tasacion del campo, son 246,000 pesos, de las ovejas 16 ps. 66 centavos, de los caballos 200 ps. de las yeguas 75 pesos y por último de los animales vacunos 120 ps. uno.

El remate se efectuará por separado, campo, animales y útiles del establecimiento. Este tendrá lugar en la estacion General Rodriguez, donde estará la bandera de remate.

[illegible] n31

POR EL MISMO

Todos á Almagro [illegible]

[illegible]

[illegible] y Torres

No. 5522

JUDICIAL

Gran retazo de 93'750 ps.

DE DOS CASITAS CENTRALES

CALLE S. LORENZO N. 20 y 22

ENTRE

CHILE É INDEPENDENCIA

A 6 cuadras de la Plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa. De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D Aurelio Prado: 10 1/4 vs. de fte. por 32 1/2 de fdo.

[illegible]

POR EL MISMO

Numero 5.579

Calle Real en Flores
El mas lindo terreno de allí
Parte de él perteneciente á la testamentaria Achaval
Próximo á la estacion Almagro
Frente á la casa que construye el señor E. Rodriguez
Lindando con los señores Dr. Mugis, Frias por Rowland y otros
50 vs. 60 id de frente al Norte por 62 al Sud
¡Con lindísimo jardin, ricos arboles, etc etc.
Verja de fierro y pilares al frente
El domingo 30 del corriente, á las 4 en punto (con la fresca)

[illegible]

Tasacion ps. 90.000 mjc lote 2/3 partes ps. 60.000 mjc.

[illegible]

POR EL MISMO

Num. 5578

Judicial

Del menaje de la casa habitacion calle de Garantías num. 113

Perteneciente á una ejecucion

[illegible]

POR EL MISMO

No. 5513 Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

¡Póngase atencion!

¡Esto es sumamente de interes!

10 cuadras cuadradas con 4 piezas, cuartel 1.º, partido de San Isidro.

[illegible]

POR EL MISMO

Numero 5507

JUDICIAL

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el partido de San Vicente, Cuartel 5.º á tres leguas del pueblo Testamentaria de Doña Gregoria Gonzalez de Aguilera.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel García Fernandez

El remate se hará en el establecimiento

¡¡Es un lindo paseo!!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilario de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas camas de fierro, cómodas de caoba armarios de id mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juegos de sobre espejos dorados, alfombras, escritorios, lavatorios, cortinados, juegos de comedor, cristales, porcelanas, platina, despensa, batería de cocina, útiles de casa de familia etc etc.

ALHAJAS—Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas otras prendas de plata, como espuelas, estribos, botones, rebenques, un carro con caballos.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretillas y útiles de la branza etc etc.

A MAS—Caballos, vacas con cria, 750 ovejas mestizas fina de una majada, otra de 1,061 id id mestiza, de 125 id mejores todas tasadas á ps 15 mjc. cada una etc.

El edificio inmenso y todo el de material, donde se pueden alojar mas de doscientas personas. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

NOTA—Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador le encuentra algun vicio queda en libertad de desistir de la compra. Por mas pormenores Bolivar 76. n14

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Lúnes 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, [illegible] En la estacion Temperley por órden del mismo señor

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde [illegible] **calle de Comercio núm. 304 entre Lima y Salta.**

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo se procederá á vender el dia indicado y como perteneciente á la testamentaria de Doña Bernardina Silva de Bastet las 2 casitas arriba espresadas edificadas en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud. La primera casa tiene 4 piezas, cocina, letrina y aljibe medianera, comprendiendo albañilería y carpintería. Tasacion 322,798 ps. La 2.ª casa tiene 7 piezas magníficas, cocina, letrina, y aljibe, comprendiendo albañilería y carpintería medianera. Tasacion 79000 ps, total de las 2 fincas 3[illegible] 798 ps. previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos de primer órden.

En seguida se venderán todos los muebles pertenecientes á la misma que no se detallan por su mucha estension. Mas pormenores á mi Escritorio Victoria 130.

POR EL MISMO

[illegible]

El domingo 30 de Noviembre

A la 1 en punto

NO FALTAR QUE SE VENDERÁ

POR LO QUE DEN

En la estacion Lanús

Importante remate

ATENCION ESPECULADORES

AL MAS ALTO PRECIO

AL CONTADO

A cinco cuadras de la Estacion Lanús, frente á la capilla al circo de las carreras, con frente á la calle Real por la [illegible] á pasar un tramway del Sr. Lanús muy pronto

62 magníficos lotes con 15 vs. por 50, 10 por 50, 20 por [illegible]

[illegible] n19

POR EL MISMO

JUDICIAL

El juéves 25 de Diciembre

DIA DE FIESTA

A la una de la tarde

DE UNA CASITA

en la calle de Pozos, numero 30,

ENTRE

Belgrano y Venezuela

[illegible] n21

Guillermo Martens

[illegible]

Clavel, Salas y Ca.

[illegible]

Gonzalez y Compañia

Gran Remate

El domingo 23 del corriente

A las cuatro en punto de la tarde, venderemos extra-judicialmente, dos preciosas casas, construidas á la moderna, situadas en la calle de Venezuela, núm 140 y 142, edificadas cada una en un terreno compuesto de ocho varas de frente al Norte, por 17 1/2 de fondo al Sud, debiendo prevenir que la primera tiene en el fondo á mas un martillo á su favor de mas de 3 varas.

Estas hermosas casas están construidas á toda costa, con maderas duras, todas las puertas de cedro, son 6 hermosas piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo de agua etc y todas las comodidades para entrar á habitarla una familia decente.

Está tasado cada una en todos sus ramos, en la cantidad de 285,000 $ mjc siendo sus dos terceras partes 190,000 $ mjc que será la base para la venta.

Títulos garantidos. Por mas pormenores á los rematadores en la oficina de Conde y Arzac, bajo el Cabildo. n14

Manuel Benza

Remate Judicial

De la goleta nacional Nueva Luisa, que se hallaba reparándose en casa del Maestro constructor, D. Gabriel Planes en el Canal de San Fernando frente al almacen del Sr. Marana,

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Pablo, el domingo 23 del corriente se rematará á las 12 del dia á dinero de contado la gta. nacional Nueva Luisa construida en Corrientes con maderas superiores, es de porte de 13 tone-

[illegible]

Mitad á plazos y

MITAD AL CONTADO

El domingo 23 á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, liberal, y al mas alto precio de 50 lotes de terrenos en el pueblo San Martin distante solo 3 cuadras de la plaza y 2 1/2 de la futura estacion [illegible] rara el 8 de Diciembre indefectiblemente. Llamamos la atencion de los ricos, pobres y especuladores, aprovechen esta oportunidad q' terrenos en este local [illegible] lo tienen no piensan vender, en este momento esperando la oportunidad del ferro-carril al Rosario que es un hecho. Entonces valdrán 10 veces mas estos terrenos que se van á sacrificar.

Volvemos á insistir que estos terrenos que vamos á vender son de los mejores del pueblo, altos dominantes y en el centro del pueblo. Recomendamos á los interesados la puntual asistencia la venta de dichos terrenos es mitad al contado mitad á plazos.

Los linderos de la manzana al este son el Sr. Boneman y la Sra. Da. Isabel Sabató, D. Juan Martin Campos, D. Martin Muñoz D. José Muñer y por el fondo con los Sres. Pasoni Mayeroff y D. Domingo Chacaltinga.

El tren partirá del Parque á las 10 en punto, boletos se darán en la misma estacion y desde el dia antes en casa del rematador calle de las Artes No. 154 y Piedad [illegible] n18

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
Perú 92 á 94

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y sin retirar lote, un variado y estenso surtido de mercaderías propio para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, zarazas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadinas negras y de color, colchas de punto, etc etc. batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, camisas 1/2 hilo, lisas y bordadas para hombres y para señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, capisaylines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, bombillo, cadecillas, paños finos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos cobija, ratinas, gambrona, pañuelos de algodon, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite [illegible], id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulards, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. n19

POR EL MISMO
Al contado
En su casa Perú Ns. 92, 94 y 96
Por cuenta de varios

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un completo surtido de [illegible] mercería, ropería y zapatería cuyo pormenor es como sigue

Zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, [illegible] géneros de vestido, sombreros de varias clases, [illegible] de hombre y de señora, ajuares, casimires, [illegible] doméstico doble ancho, bramantes de varias clases, [illegible] para muebles, enaguas bordadas, hebillas, pañuelos de [illegible] casimiros finos para pantalon en piezas [illegible] corbatas de seda, género de hilo, cortinas [illegible] carpetas de mesa, gran surtido sedería [illegible] género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños [illegible] zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de seda, [illegible] negros, id de color, groes, espumillas, orleanes, alemanisco, [illegible] de lana para vestidos, poplin, muselina de lana, merino negro, id de color, franela, [illegible] doble ancho, camiseta italianas, paño castor, casimiros para lana, pañuelos de lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, ponchos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas para lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, [illegible] id de seda, boas de lana, gorritas, hule, [illegible] colchas adamascadas, tres de algodon, género para [illegible] alemanisco de hilo, boinas, fajas de lana, [illegible] camisetas á la crimea, flanela blanca, id amarilla, [illegible] bordadas, sombreros castor, silecia, grano de pólvora, [illegible] pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos artículos que estarán á la vista el tiempo del remate. n21

POR EL MISMO
A plazos
En su casa calle del Perú núms 92, 94 y 96.
Por cuenta de varios
Para tienda.
Ropería.
Mercería.
y zapatería.

El lunes 24 del corriente á las once en punto del dia venderemos á plazos un importante surtido de mercaderías generales cuyo pormenor es como sigue:

Ricos bramantes de las mejores marcas, percales, medias de señora, id para hombre, varias clases de pañuelos de seda [illegible] bordados, tapados de gró para señora, vestidos [illegible] para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados [illegible] cordon blanco tejido, hilo de sastre negro [illegible] negras, id de colores, corbatas de granadina [illegible] pintados, muselinas id, rico bramante [illegible] percales superiores, de linolos [illegible] y cretonas, géneros para vestidos de varias clases, zarazas finas y regulares [illegible] de seda, id de algodon, sombreros [illegible] camisas de lustado, pañuelos de cambray [illegible] cortes de vestidos para la estacion [illegible] de seda, panzones de la India [illegible] de paja y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. n21

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

En las calles de Garay

BRASIL Y ALSINA

Donde estará la bandera

7,305 vs. cuadradas

Tasado á 24 ps. 26 centavos la vara cuadrada—Base [illegible] 16 pesos 18 centavos

El [illegible] 23 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto [illegible] en remate de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Halbaustegui y perteneciente á la testamentaria de doña Valvidio de Carreras, el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas de frente á la calle de Garay, 80 á la de Alsina, 58 y 3/4 á la de Brasil [illegible] costado, tasado todo por el maestro mayor [illegible] á 24 ps. y centavos la vara cuadrada que [illegible] 220 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la oficina del escribano don [illegible] calle Defensa num. 74, 1er. patio [illegible] y por mas datos calle Potosí 51

Juan F. Achinelly

Importante Remate

En Flores

A dos cuadras de la calle de Rivadavia, esquina á la calle del Progreso y Bella Vista

Precioso terreno Gran oportunidad

Por poco dinero

¡Atencion!

[illegible] 21 del corriente á las cuatro de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderé por órden [illegible] el siguiente terreno.

Mide 24 varas de frente á la calle de Bella Vista por 62 de fondo á la de Progreso, lo mismo son con frente á la calle del Progreso por fondo á la de Bella Vista.

El terreno es alto y se encuentra situado en la mejor localidad del pintoresco pueblo de Flores

Linderos [illegible] preciosas casas quintas de los señores Azcuénaga, Herrera, Rocha y otros

Nos [illegible] para las cuatro en punto es el remate. n14

POR EL MISMO

En la Estacion Ramos Mejía, á cinco cuadras de la Estacion—Atencion

El domingo 30 de Noviembre á las doce del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderé un magnífico terreno cuyo detalle es el siguiente.

Mide la manzana 140 varas de frente por 50 de fondo, está alambrado, linda con la preciosa casa quinta del Dr. Cristobal Aguirre frente á las quintas de los señores Chanil, Collin y Compañía.

Por mas informes á la casa del rematador, Bolivar 134 n18

POR EL MISMO

Plantas de todas clases para jardin, en la casa calle de Venezuela, num 407

Por ausentarse la familia al campo

El juéves 27 del corriente á las doce en punto y a la mas alta postura y dinero de contado, venderé las esquisitas plantas pertenecientes á una familia que se ausenta para el campo, siendo en su parte las plantas siguientes:

Hortensias, siempre viva de Australia, laurel flor doble, peonías, rosales injertados de varias clases, camelias id, magnolias, albahas, azareros, lilatros, jazmin de chile, id del país, del país, etc, variedad de malvas ain y con olor, verónicas, enredaderas varias, laureatinos, siempre verde, [illegible], coloteas, é infinidad de flores de adorno cuyo detalle sería larguísimo y que se omite por su mucha estension.

Todas estas plantas son de una casa de familia y están perfectamente cuidadas en sus correspondientes tinas y macetas. Se venderán tambien todos los bancos de fierro.

Los interesados pueden pasar todos los dias á la hora que gusten á la casa calle de Venezuela núm. 407.

Se recomienda puntualidad en la hora, el dia del remate. n20

Zavaleta y Carballo

Judicial

Chacra, Barraca á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes, 18 varas de frente por 85 de fondo.

El Viérnes 5 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad, situada en la calle de las Piedras núm 302, 302 1/2 y 304, cuyo terreno está todo edificado, tiene un horno y cuadra magnífica y [illegible] puede producir 6000 ps mensuales.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado y para el pago de un crédito hipotecario se efectuará la venta de dicha casa, cuya tasacion practicada por el maestro mayor Martinez, asciende á la suma de 274,[illegible] es 6 ps mjc, principiando la venta por [illegible] ps mjc que servirán de base para la venta.

Títulos garantidos, un siglo de antigüedad.

Por otros datos á la escribanía de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Bolivar 74 [illegible]

NOTA—La casa puede verse todos los dias. [illegible]

Edictos en el complemento